Miércoles 27 de Julio de 1870 — BUENOS AIRES — Año I — Número [illegible]

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Se publica por la imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

PRENSA DEL LITORAL

La conversion á oro.

Hay un complot organizado contra los Bancos de comision, que va á estrellarse contra la conciencia pública, contra el crédito que han adquirido estos establecimientos y contra la confianza con que todo el pueblo rodea la institucion del billete de crédito.

El elemento oficial se hace sentir en esta campaña contra la lealtad y contra la prudencia de los Bancos y contra la existencia del capital real y efectivo de los que merecen la confianza del público.

En la lucha no es difícil comprender quien sucumbirá.

El interés público, lo forma la masa de intereses privados, y el interés privado no necesita ya tutores oficiales, intereses mal intencionados, que buscan la ruina de los bancos como un consuelo á un justificativo á su ruina.

El interes privado ha [illegible] sus fuerzas y ha formado el sentimiento público, en materia de bancos, de una manera bien sólida, á favor de las libertades de comercio, de industria y de produccion que ha levantado en alto la institucion Federal.

El golpe que viene preparándose últimamente contra los tres Bancos de emision, [illegible] la ruinosa pretension de obligarlos á convertir en oro sus billetes á boliviano.

Se fundan los mal intencionados, los retrógrados, en una ley de la Sala Provincial, ley inconstitucional, ley arbitraria, ley inmoral, porque fué dictada en favor de los intereses particulares de un gobernante con un Banco, su fuerte acreedor.

Esa ley fija el tipo de 21 pesos bolivianos por onza.

Primera inconstitucionalidad [illegible].

Ella dice «desde tal fecha, los bancos de emision convertirán sus billetes á moneda fuerte.»

Segunda inconstitucionalidad y segunda arbitrariedad.

Hagamos ligeramente la historia del orígen de esa ley.

Cuando el Banco Comercial cerró sus puertas, debia el señor Cabal al Banco de Lóndres y Rio de la Plata cerca de 400 mil pesos plata.

El Banco de Lóndres tenia una crisis, porque el boliviano escaseaba, y para salvarse y para salvar al comercio de un conflicto, llegado el caso de una conversion repentina, tuvo la habilidad de mostrarse condescendiente con el señor Cabal, á trueque de que obtuviese de la Cámara la sancion de esa ley.

El Banco de Lóndres la obtuvo, pero su redaccion no correspondió á lo que él y el señor Cabal se propusieron.

Se quiso facultar á los bancos, para que si escaseaba el boliviano, pudiesen pagar en oro.

Esta concesion se referia á los billetes que algunos bancos habian emitido, con la expresa condicion de pagarlos á boliviano.

Otros bancos tuvieron la precaucion de fijar en sus billetes la siguiente condicion:

«Pagaremos á la vista tantos pesos en boliviano ó su equivalente en moneda de ley.»

Con esto estaba salvada la obligacion de pagar en metálico boliviano, y el tomador del billete no podia exigir boliviano si no lo habia, sino cualquier otra moneda de oro ó de plata que fuese nacionalizada.

Ahora se pretende hacer uso de la mala redaccion de la ley para tener una arma contra los bancos.

Se quiere interpretarla en el sentido de que los bancos tienen que pagar en moneda de oro, sus billetes á boliviano.

Absurdo tremendo, absurdo desleal, de mala fé, y que solo elementos corrompidos y enemigos del pueblo pueden pretender tal despropósito.

El pueblo tiene el buen sentido de no exijirlo, porque comprende que no tiene derecho para ello.

Los elementos oficiales que deben tener ya la seguridad de que no tienen ni el prestigio, ni la autoridad de palabra suficientes para que el pueblo siga sus bastardos manejos, son los que pretenden incitar á algunos ilusos á promover cuestiones en los casos de conversion.

La bomba ha estallado contra el mas fuerte, contra el Banco de Lóndres.

Se cree que se obligará así á los bancos á cerrar sus puertas.

Error tremendo que viene á apurar el desprestijio de la autoridad, con el resultado y el fiasco de hechos tan arbitrarios y retrógrados.

Esa ley que se cita no es ley.

Lo que es contrario á la constitucion, á la equidad, á la moral pública y á las libertades particulares, no es ley aunque tengan las formas de tal.

La Justicia Federal tiene recursos constitucionales para echar abajo esos castillos de carton, raquíticos, por que son levantados sobre los bastardos intereses de los esplotadores del interes público.

El Gobierno de Provincia no pudo ditar esa Ley porque no puede lejislar sobre monedas.

Solo al Congreso, esclusivamente le está reservada esta facultad, puramente nacional.

La constitucion es terminante á este respecto.

Ella ha querido establecer una gran unidad de lejislacion, de gobierno y de administracion sobre el ramo de monedas, por que de otro modo las relaciones de los pueblos arjentinos entre si serian un caos.

Si cada Gobierno local lejislara sobre monedas, el comercio, la produccion, la industria, la sociedad, la familias serian imposibles en la República.

El dinero se mezcla en todos los actos de la vida y si no hay unidad de lejislacion en la moneda que lo forma, todo se trastorna y sale del órden natural.

En todas las naciones del universo esta es la doctrina de derecho administrativo que domina en materia de monedas.

La ley provincial al fijar el precio del oro en 21 pesos bolivianos onza, viola la constitucion como lo dejamos demostrado.

Y al establecer que 21 pesos bolivianos valen una onza de oro, comete tambien una arbitrariedad tremenda.

El boliviano no es moneda nacionalizada.

El Congreso estableció en la Ley de aduana que se recibe en las oficinas fiscales por su valor en plaza.

No es moneda nacional y ningun tribunal puede [illegible] á observar como tipo el de 21 pesos bolivianos la onza.

Es lo boliviano, es pura una mercancía y ninguno tiene el derecho de fijarle el precio [illegible] por 21 pesos bolivianos.

[illegible]

No se podia sin violar la libertad de industria, sin atacar palpitantemente el derecho de propiedad, [illegible]

[illegible]

Ahora, respecto de la obligacion que se quiere imponer á los bancos de pagar en oro billetes emitidos á boliviano, es no tener ni sentido comun el pretender semejante absurdo.

Ridículo fué el dictar la ley para obligar al tenedor de un billete á boliviano á recibir otra moneda y mas ridículo es darle hoy el sentido inverso á la ley.

Ahora sufrimos el mal resultado de haber tolerado la ingerencia de los gobiernos en los bancos de emision, cuando el Congreso Federal ha declarado que la emision de billetes es una industria libre como cualquier otra y que sale el debe intervenir en la emision de billetes de bancos de provincia, que serán papel moneda por el hecho de obligarse á su recibo.

Hemos escrito hasta el cansancio, deslindando las condiciones del billete de banco particular de los del billete papel moneda, y tenemos la satisfaccion de que nuestra propaganda va introduciendo ya en el público el conocimiento exacto de lo que es el billete de banco particular.

El billete es otra cosa que un vale á la vista por tantos pesos bolivianos, cuyo recibo no es obligatorio para el pueblo, de lo que el que quiera lo admite y el que no, lo rechaza y cuya falta de pago es causa de una ejecucion con arreglo al Código.

El que firma un vale á la vista por tantas piezas de lienzo, por tantas [illegible] de harina ó por tantas libras esterlinas, tiene que pagar aquello á que se ha obligado y ninguna ley posterior ni anterior, puede alterar la forma de esa obligacion en sus efectos.

Es un contrato entre partes y no hay ley que pueda alterar sus condiciones, desde que no ataca la moral pública ni derechos de un tercero.

Pretender, pues, el Gobierno que un banco que ha dado un billete, es decir un vale á la vista por un peso boliviano, pague su equivalente en esterlinos ú onzas de oro [illegible]

Los bancos no estan obligados sino á pagar en boliviano los billetes emitidos á boliviano.

Los que tengan la condicion de oro su equivalente [illegible] cualquier otra moneda legal, tienen la facultad de pagar en oro si lo quieren.

El que toma el billete, sabe que lo toma con ese derecho por parte del Banquero.

Recurra el Gobierno á esos medios si quiere tapar el cielo con un harnero, desquitándose de algun banco con esas iniciativas de pandilla, que con esa ley nada hará.

La justicia federal hará efectivos los derechos de los Bancos, si alguien se presenta demandándolos y exijiéndoles oro por billetes á boliviano, y sus sentencias derogarán esa ley inconstitucional y arbitraria, que no hace mas que revelar la aplicacion que hace el Gobierno de los recursos oficiales para favorecer sus intereses personales.

La protesta de los tres Bancos de emision que hemos publicado, es el recurso mas elocuente contra los manejos de los enemigos del progreso y del engrandecimiento del Rosario.

El público estará con los Bancos, por que comprende bien que el gobierno le ofrece un presente griego, en el interés que muestra en obligarles á pagar en oro sus billetes.

Quien sabe si estos hechos no son los preliminares de la renuncia del señor Cabal, que tarde ó temprano tiene que venir, una vez que los asuntos de Entre-Rios vuelvan la calma, la luz y el camino normal á nuestros asuntos.

Estamos en rio revuelto y se quiere arrancar ganancia de pescador á todo trance.

Pronto se calmarán las alborotadas olas, y los hombres volverán á ocupar su verdadero lugar.

Entonces, el gobierno Cabal no querrá echar abajo bancos, que aparte de la solidez de su capital tienen el apoyo y la simpatía de todo el pueblo, de la que él y sus adictos no tienen ni un átomo.

(*La Reforma* del Rosario.)

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Conclusion)

Sesion del 25 de Julio.

Presidencia del Sr. [illegible]

Con asistencia de 28 señores Diputados, [illegible] la sesion á las 8 de la noche.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de haber entrado los siguientes asuntos:

Renuncia del señor Diputado [illegible], por tener que ausentarse á Europa en una mision del Gobierno de la Provincia.

Considerada sobre tablas, fue aceptada por unanimidad.

Una nota del P. E. [illegible]

Un proyecto del Sr. Diputado Olivera, autorizando al P. E. para invertir hasta 500,000 $ en la compostura y conservacion del camino [illegible] hasta San Fernando.

Fue fundado por su autor.

Brevemente apoyado, pasó á Comision.

En seguida se entró á la orden del dia.

Dióse lectura al siguiente proyecto.

La Comision de Presupuestos.

Buenos Aires, Julio 11 de 1870.

A la Honorable Cámara de RR.

La Comision de Presupuestos ha tomado en consideracion la nota del P. E. pidiendo autorizacion para adquirir la coleccion de monedas y medallas ofrecida en venta por D. Juan C. Varela, y cuya adquisicion recomienda la Comision especial nombrada por el mismo P. E. y tiene el honor de aconsejaros la sancion del adjunto proyecto de decreto.

Dios guarde á V. H.

Firmado—*Avelino Fernandez.—Juan J. Alsina.—José M. Jurado.—Octavio Paz.*

PROYECTO DE DECRETO.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de ciento veinticinco mil pesos, en la adquisicion de la coleccion de monedas y medallas ofrecida en venta por D. Juan C. Varela.

Art. 2.° La espresada coleccion se destinará al [illegible] de la que existe en el museo público de la Provincia.

Art. 3.° La cantidad á que se refiere el artículo 1.° será imputada á rentas generales.

Art. 4.° Comuníquese etc.

(Firmado)—*Castillo—Fernandez—Alsina—Jurado—Paz.*

Fundado por el miembro informante, Sr. Castillo, [illegible] fué aprobado el proyecto en general y particular, con una adicion al artículo 2.°, por la cual se dispone que los ejemplares dobles de monedas ó medallas de esta coleccion, sean entregados á la Biblioteca de la Universidad.

Pasose á considerar el proyecto creando un Juez de la Paz en la [illegible].

Fundado por el miembro informante Dr. Irigoyen, fué aprobado en general y particular, quedando así sancionado.

Dióse lectura del proyecto.

La Comision de presupuestos.

Buenos Aires, Julio 5 de 1870.

A la Honorable Cámara de RR.

La Comision de Presupuestos ha tomado en consideracion las reformas introducidas por el Senado en el proyecto sancionado por esta Cámara, sobre el impuesto que las Municipalidades han de cobrar al ganado de consumo, y tiene el honor de aconsejaros la insistencia de nuestra sancion, aceptando solo el aumento que se propone al derecho sobre los cerdos.

Las razones de este dictamen los espondrá el miembro informante.

Dios guarde á V. H.

(Firmado.)

José M. Jurado—Juan J. Alsina
José M. Cantilo—Octavio Paz
Avelino Fernandez.

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° Las reses vacunas que se introduzcan para el abasto de los municipios de la ciudad y campaña pagarán á las municipalidades respectivas el derecho de seis pesos por cabeza, el de cerdo ocho y el lanar uno [illegible] derecho se abonará en el municipio en que haya de consumirse, aunque el ganado haya sido muerto en otro.

Art. 2.° Los introductores á la ciudad, de cerdos y lanares en pié, depositarán las guias en la comisaría de los corrales del Norte ó Sud, las que se asentarán en el libro respectivo, como se hace con las del ganado vacuno.

Art. 3.° Los que se introduzcan contraviniendo el art. anterior, pagarán doble derecho.

Art. 4.° Las estraciones en pié se harán con sujecion al artículo 1.°.

Art. 5.° Esta ley será revisada cada año.

Art. 6.° Comuníquese al P. E.

El miembro informante, Sr. Pico, fundó este proyecto, siendo tambien aprobado en jeneral y particular.

Dióse despues lectura del proyecto sobre creacion de un Consejo de Higiene, ya sancionado por esta Cámara, pero que la de Senadores devolvia con algunas modificaciones.

Fundó el miembro informante, Dr. Baca, [illegible]

[illegible]

En seguida, pasose á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, [illegible] ley, sobre construccion [illegible]

[illegible]

SOLICITADA

[illegible]

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 27 de 1870

Al Sr. Sarmiento y la opinion.

Supuesto divorcio

No es con poca sorpresa que [illegible] la voz de hallarse amenazado [illegible] de una alteracion en su personal [illegible]

Se llega hasta afirmar que el señor Sarmiento acaricia la idea de elevar su renuncia, y que uno de sus ministros mas allegados coopera para hacerlo adoptar esa resolucion, insinuándole, entre otras, la razon de no contar en su gobierno con el apoyo de Buenos Aires.

Desde luego protestamos contra esta afirmacion hasta el caso que fuese un hecho su existencia.

Si alguna provincia está mas identificada que otras con la autoridad Nacional, esa provincia es Buenos Aires.

En la suposicion de que fuese verídica tambien la idea de una renuncia, diremos algunas palabras sobre lo infundada é impolítica que ella nos parecería.

Se comprende [illegible] un mandatario [illegible] frente á frente con una oposicion radical que á la luz [illegible] formarse de la mayoría del país.

[illegible]

[illegible] el señor Sarmiento con que un pueblo entero lo rodearia en el momento al primer amago de un peligro sério.

No confundamos la tranquilidad que dá la conciencia del Poder con el indiferentismo que inspira la desafeccion á una causa ó á un Gobierno.

La revista de legislacion.

SU INFLUENCIA BENÉFICA.

Sin mas propaganda que el propio mérito, sin mas punto objetivo que la mayor ilustracion de la comunidad, se viene publicando, mes á mes, desde años atras, una coleccion de trabajos jurídicos bajo el título de: Revista de Lejislacion.

Cuatro son sus fundadores y directores: los Doctores José María Moreno, Juan José Montes de Oca, Antonio E. Malaver y Gregorio Araujo.

Sus colaboradores son varios de los mas notables abogados de nuestro Foro.

A la verdad que si el mérito de esa revista hubiese sido esplotado mercantilmente, no nos equivocariamos al afirmar que esa empresa seria hoy la fortuna de sus propietarios.

[illegible]

Correspondencia de Montevideo especial para «La Prensa»

Julio 26 de 1870.

Señor Director de «La Prensa».

[illegible]

El inspector del Resguardo comunica que con fecha 23 fué detenida en aquella reparticion un paquete con [illegible] á D. Agustin Cibils y que se embarcaba con destino á Nueva Palmira.

[illegible]

El comerciante Curbelo parece estar complicado en algo porque se me asegura ahora mismo que ha ganado un consulado estranjero.

Cibils, Curbelo y otros muchos españoles *blancos* son los que están tambien fomentando la revolucion.

Porqué se entrometerán estos gallegos que tienen tanta plata?

Que no se *largan* á España á disfrutarla?

Pero como son tan agradecidos á la gente del Carrito donde dicen han ganado la plata quieren ser de esta manera gratos ó demostrar la gratitud.

Ayer fué conducido á presencia del vice-presidente Vidal un bombero tomado por las avanzadas del general Borges.

S. E. le dió algunos pesos, poniéndolo en seguida en libertad.

Lo primero lo pedia el estado miserable del hombre, vestido de andrajos, y lo segundo su estado mental, que parece deplorable.

Sin embargo de esto se dice que costó alguna cosa tomarlo pues corrió ó huyó como dos leguas.

Venia haciendo el papel de vendedor de gallinas y huevos.

Fué reconocido por un oficial que se chocó con el en un hecho de armas.

Circuló ayer la noticia, trasmitida por un práctico venido de la Colonia, de que el coronel Ordoñez sorprendió [illegible] en el Departamento de la Colonia á las fuerzas de Pollo Ferrer, quedando muerto este y prisionero Montero.

Se encuentran entre nosotros el general Borges y el coronel Gelsano procedentes de campaña, muy pronto regresarán á sus puestos.

El coronel Ortiz, que como se sabe mató en duelo á Florencio Varela, se ha presentado ofreciendo sus servicios al Gobierno de la República.

Van á ser jubilados D. Prudencio Ellauri y D. Geronimo Toribio, el primero oficial mayor del ministerio de Gobierno, y el segundo colector de aduana.

Tratándose de personas como esas, envejecidas en un servicio donde siempre han lucido su acrisolada honradez, su inteligencia y su laboriosidad, la jubilacion es un acto justiciero, que significa un merecido premio á la constancia y afanes de tantos años.

Con motivo de un artículo furibundo que contra los Ramirez ha publicado aquí el periódico de Acha titulado *El Molinillo*, uno de los Redactores del *Siglo* promete hoy contestarlo.

Pobre Acha como me lo van á poner á él y á su partido de oro y azul.

La Tribuna de ayer ha transcrito ese artículo en cuestion.

Se dice que una partida volante de los *blancos* ha tomado á cuatro ó cinco individuos que venian de la Florida y entre ellos se señala al mayor Rocha y al ayudante del Coronel Valiñas, Santiago Montoro.

Se garantiza la noticia.

Su Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Esportacion de carbon.

Sacamos del «British Trade Journal»:

«durante el mes de Marzo de 1869 las esportaciones de carbon del Reino Unido han sido de 985,303 toneladas, comparadas con 813,565 que fué la cantidad esportada en Marzo de 1868 y 840,163 en Marzo de 1869, á Francia fueron enviadas 247,793 toneladas.

Durante los tres meses de Enero 1.° á Marzo 31 de 1870, las esportaciones fueron 2,366,112 comparados con los del año pasado que fueron 2,12[illegible] y las de 1868; 2,070,962. La esportacion para Francia, Rusia, Prusia, España, Italia y Bélgica ha aumentado, pero ha disminuido para Suecia, Dinamarca, Holanda, los Estados-Unidos y la India Inglesa. El importe del carbon esportado [illegible] en Marzo es de 474,305 libras esterlinas [illegible] en el mes de Marzo del 69 [illegible] y en los 3 primeros meses [illegible] el valor de las esportaciones fué [illegible] 1,146,649 libras esterlinas contra 1,053,109 en [illegible] y 1,0[illegible],541 en 1868.

Waterloo.

De una [illegible] publicada por el *Pal Mall* [illegible] del aniversario de la batalla de Waterloo, resulta que los oficiales ingleses, [illegible] que viven aun de los que tomaron parte en aquella jornada, son 91.

Mas noticias sobre Gerónimo Napoleon.

Ha fallecido en Baltimore, Geronimo Bonaparte Paterson, hijo del ex-rey de Wesfalia. Sabido es que el rey Geronimo, cuya primera mujer vive aun y cuenta 90 años de edad, se casó durante su permanencia en América con una señorita Paterson, matrimonio que anuló Napoleon I. De esta union nació el Bonaparte Paterson que acaba de morir dejando un hijo que entró de subteniente en el ejército frances y en la actualidad es jefe de escuadron en la guardia imperial.

Discurso del Presidente Grant.

Publicamos en seguida las consideraciones que emite este Presidente sobre la cuestion Cubana, en su mensaje al Congreso:

«El gobierno de Santo Domingo, dice una carta, ha pedido [illegible] su anexion. Es una potencia débil, cuyos habitantes no llegan probable

---

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

3a. Edicion Francesa

POR

C. L. P.

tratando de turbar la armonía del mundo y de destruir lo que existe.

Se deduce de esto, que los pueblos del Nuevo-Mundo, incapaces de penetrar las causas del bien y del mal, profesan el maniqueismo.

Despues de esas dos principales divinidades, los Araucanos cuentan un considerable número de jénios secundarios, que ayudan á Pillan en su lucha contra Guécubu.

Estos jénios son masculinos y femeninos; los últimos son todos vírjenes, porque, idea admirable que nadie esperaria en una nacion bárbara, en el mundo intelectual no hay jeneracion.

Los masculinos se llaman *Geni*, señores, y los femeninos *Amey-Malghon*, ninfas espirituales.

Los Araucanos creen en la inmortalidad del alma, y por consecuencia en una vida futura, en la que los guerreros que se distinguieron en la tierra, cazan en deliciosas praderas, rodeados de todo lo que amaron.

Como todas las naciones Americanas, los Araucanos son estremadamente supersticiosos.

Su culto consiste en reunirse en el toldo del [illegible] el ídolo informe de Pillan [illegible] grandes gritos hacen [illegible] y sacrifican un carnero ó una vaca.

A una señal de Curumilla, los guerreros se apartaron para dar paso á las mugeres que se acercaron al muerto, comenzando á caminar al rededor, cantando en voz baja y lastimera los altos hechos del difunto.

Al cabo de una hora, el cortejo se formó á retaguardia del cadaver llevado por cuatro guerreros de los mas famosos de la tribu, y se dirigió hácia una colina donde se habia preparado la sepultura.

Seguian á la comitiva varias mugeres, arrojando sobre las huellas ceniza blanca á manos llenas, á fin de que si le antoja al alma volver á entrar al cuerpo, no encontrara el camino de su toldo y no fuera á turbar á sus herederos.

Cuando fué colocado el cadáver en el fondo de la fosa, Curumilla degolló los perros y caballos de su padre, que fueron depositados á su lado, para que pudiera cazar en las bienaventuradas praderas al alcance de su mano se colocaron víveres para su alimento y el de la *tempulaggy* ó barquera encargada de conducirle al otro país en presencia de Pillian, donde debia ser juzgado segun sus buenas ó malas acciones; en seguida arrojaron la tierra sobre su cuerpo, colocando sobre ella muchas piedras en forma de pirámide y derramando grandes calabazas de chicha.

Los parientes y amigos volvieron cantando y bailando á la toldería, donde los esperaba uno de esos homéricos banquetes de funerales araucanos llamados *cahuin*, que duran hasta que ruedan como muertos todos los convidados.

Los viageros no se interesaban mucho por asistir al convite, estaban fatigados y querian tener algunas horas de reposo.

Trangoil Lanec adivinó sus deseos; y así que volvió el cortejo á la toldería, separóse de sus compañeros y ofreció á los jóvenes conducirles á su morada.

Ambos aceptaron al momento.

Como casi todas las cabañas Araucanas, la del gefe era un vasto edificio de madera de los bosques, cubierto de barro blanqueado con cal, y con la forma de un cono prolongado como galería.

Aquella humilde habitacion, era en lo interior de un aseo enteramente Holandés.

Trangoil Lanec, como uno de los gefes mas ricos y respetados de la tribu, tenia ocho mugeres.

Entre los Muluchos está admitida la poligamia.

Cuando un indio quiere casarse, lo declara á los parientes de la jóven fijando el número de animales que quiere darles, aceptadas las condiciones, viene con algunos amigos, arrebata á su futura, la coloca á la grupa de su caballo y se lanza al bosque, donde permanece escondido por tres dias.

Al fin del cuarto vuelve, degüella una yegua delante del toldo del padre de la novia y empiezan las fiestas de la boda.

El rapto de la futura y el sacrificio de la yegua, equivalen ó son mas bien el acto civil.

De ese modo, un Araucano es dueño de casarse con cuantas mujeres pueda mantener siendo la primera la lejítima, y la que gobierna la casa.

Todas habitan el mismo toldo aunque en aposentos separados, donde crian á sus hijos y tejen ponchos con lana de *guanacos* y *chilihueques*.

El matrimonio es sagrado y el adulterio el mas grande de los crímenes; la mujer y el hombre que lo cometen, son infalible mente asesinados por el marido ó los parientes, á menos que rescaten la vida con una contribucion impuesta por el esposo ultrajado.

Cuando se ausenta un Aucas, confía sus mujeres á sus parientes; si á su vuelta puede probarles que alguna de ellas le ha sido infiel, tiene derecho de exijirles lo que quiere; así es que tienen tanto interés como él en vijilarlas.

Por otra parte, esa severidad de costumbres, no es sinó con las mugeres casadas; las otras gozan de la mas amplia libertad, aprovechándose de ella sin que nadie se entremeta.

Los dos franceses, arrojados en medio de aquellas estrañas costumbres, no comprendian nada de aquella existencia.

Valentin, sobre todo, estaba completamente desorientado; era presa de una perpetua admiracion, que se guardaba bien de demostrar [illegible] tan alto en la estimacion de los pueleches, que tenia con razon, que la menor pregunta indiscreta lo arrojara del pedestal en que se mantenia por [illegible].

Un dia en que segun su costumbre, se preparaba Luisa recorrer los toldos de los enfermos, [illegible] movimientos me [illegible], se presentó Curumilla á invitarles al camino que [illegible] aquella [illegible] en reemplazo del muerto.

Valentin prometió ir con su amigo.

Despues de inaudites [illegible] de dis [illegible] interminables, se habia elegido [illegible] á un anciano de carácter dulce y servicial, que durante toda su vida no habia tenido mas que amigos.

El banquete como puede suponerse, fué copioso, abundantemente provisto de [illegible] su plato nacional y [illegible] con un incalculable número de conis de chicha.

Entre otros manjares, figuraba una gran cesta de huevos duros, que los Ulmenes engullian á cual mas.

—Por qué no comeis huevos? preguntó Curumilla á Valentin, no os gustan?

—Perdonad, jefe, me gustan, pero no como estan estos, no quiero ahogarme.

—Sí, dijo el Ulmen, comprendo; los preferis crudos.

Valentin soltó una carcajada.

—Menos! esclamó, me gustan los huevos saltados, los blandos, las tortillas; pero no duros ni crudos.

—Qué quereis decir? Los huevos no se pueden preparar de otro modo que duros.

El jóven le miró estupefacto, y añadió con el tono de la mas profunda compasion:

—Como, realmente jefe, no conoceis mas que los huevos duros?

—Nuestros padres los comieron siempre así, contestó el Ulmen sencillamente.

—Pobres jentes! cuánta lastima les tengo! dijo en voz baja Valentin, y añadió en voz alta y gangosa, quiero que me adoreis como á un bienechor de la humanidad; en una palabra, voy á dotaros del huevo frito y de la tortilla, al menos así no perecerá mi memoria entre vosotros, cuando me haya alejado y comais uno de esos platos, os acordareis de mí.

A pesar de su tristeza, Luis no pudo menos de reir de la alegría é inagotable fecundidad de su hermano de leche, en el que á cada instante el pilluelo dominaba el hombre serio.

—No quiero haceros esperar mucho el cumplimiento de mi promesa, añadió el jóven, mañana á presencia de toda la tribu de Trangoil Lanec, os enseñaré como debeis manejaros para hacer una tortilla y freir un huevo.

A esta promesa, la alegría de los gefes fue llevada hasta el delirio; los conis de chicha circularon con profusion, y bien pronto los Ulmenes se sintieron pasablemente achispados para ponerse á cantar todos á un tiempo, música que produjo tal efecto en los dos jóvenes, que huyeron precipitadamente tapándose las orejas.

El festin se prolongó aun mucho tiempo despues de su salida.

— —

XXII.

Esplicaciones.

Volvamos ahora á la chácara de D. Gregorio Peralta, donde fue conducida Da. Rosario despues de su milagrosa salvacion.

Los primeros dias que siguieron á la partida de los dos franceses, pasaron casi sin incidentes; Da. Rosario permanecia siempre

La jóven, como todos los corazones desgraciados, y para olvidar lo triste de la realidad, queria vivir de su imaginacion, gozando con el recuerdo de los pocos rayos de felicidad que habian dorado su existencia.

Completamente absorto con las combinaciones políticas, D. Tadeo no la veia sino de tarde en tarde, y por muy cortos instantes.

A su presencia, la jóven trataba de aparecer contenta, pero sufria mas con la necesidad de ocultar en el fondo de su alma el mal que la devoraba.

Bajaba á veces al jardin, y casi sin saber lo que hacia se detenia en el bosquecillo donde se encontró con Luis, permaneciendo horas enteras pensando en el q' adoraba y que ella misma habia obligado á alejarse para siempre.

La pobre niña, tan bella, tan dulce, tan pura, tan digna de ser amada, estaba condenada por un impío del destino, á llevar una vida de aislamiento y dolores, sin un pariente, sin un amigo á quien poder confiar el secreto de su amargura.

Tenia diez y seis años apenas, y su alma destrozada ya se replegaba en sí misma, su tez se marchitaba, su andar languidecia, sus grandes ojos azules, llenos de lágrimas, se fijaban incesantemente en el cielo, como el único refugio que le quedaba, parecia estar unida á la tierra por un hilo imperceptible, que el menor choque de adversidad amenazaba romper.

Era una estraña historia la de aquella jóven.

Jamás conoció á sus parientes; no guardaba el menor recuerdo de los besos de su madre, dulces caricias de la tierna edad, que hacen estremecer de júbilo al corazon en la edad madura.

Por mas atrás que buscara su memoria, se encontraba en su recuerdo siempre sola, entregada á manos mercenarias é indiferentes.

Los inocentes goces de la infancia le eran desconocidos, no habia probado sino el fastidio y tristeza, constantemente privada de las amistades de la niñez, que preparan el alma á la ternura, que hacen brotar la risa en medio del llanto y que consuelan con un beso.

D. Tadeo era la única persona que se le habia acercado, no abandonándola nunca, velando con el mayor cuidado por su bien estar material, sonriéndole y dirigiéndole tiernas palabras; pero D. Tadeo era hombre demasiado sério para comprender las mil pequeñas atenciones que exige la educacion de una niña; no podia, pues, profesarle sino la mas profunda y respetuosa amistad, que aleja las inocentes confidencias que solo se hacen á una madre ó á una compañera de la misma edad.

Las visitas de D. Tadeo estaban rodeadas de un incomprensible misterio; á veces sin causa aparente, la hacia dejar las personas que la rodeaban, llevándola consigo, mudándole el nombre y haciéndola emprender larguísimos viajes. De ese modo habia ido á Francia; pero repentinamente la volvió á Chile, ya en una ciudad, ya en otra, sin querer esplicar jamás las razones de tal conducta.

Obligada por su aislamiento á no contar sino consigo misma, forzada á la reflexion desde el primer instante en que la luz de la razon alumbró su alma, la jóven, tan débil y delicada en apariencia, estaba dotada de una energía y de una firmeza de carácter que ella misma no se sospechaba.

Con frecuencia, impulsada por ese instinto de curiosidad tan natural á sus años, por medio de diestras preguntas, trataba de descubrir alguna luz que la dirijiera en el laberinto de su existencia; pero todo habia sido en vano, D. Tadeo permaneció mudo.

Un dia sinembargo, despues de contemplarla tristemente, la estrechó contra su corazon, diciéndola con voz entre cortada:

—Pobre niña! yo sabré protejerte contra tus enemigos.

Cuales eran esos enemigos tan terribles? porque se encarnizaban contra una jóven de diez y seis años, que no conocia al mundo y jamás habia hecho mal á nadie?

Esas preguntas que Da. Rosario se dirijia sin cesar, quedaban siempre sin respuesta.

Entrevia en su existencia, uno de esos terribles misterios que matan al que llega á descubrirlos, pasando sus dias presa de temores creados por su imajinacion.

Una noche, en que triste y pensativa, sumida en el fondo de un sillon de su aposento, hojeaba un libro sin leerlo, se presentó D. Tadeo.

La saludó como de costumbre, besándola en la frente, y tomó un asiento enfrente, y despues de contemplarla con melancolía, dijo dulcemente.

—Rosario, tengo que hablaros.

—Os escucho, amigo mio, contestó la jóven tratando de sonreir.

Pero antes de presentar esta conversacion debemos dar al lector ciertas necesarias esplicaciones.

Así como en todos los otros pueblos de la América del Sur, Chile, por largo tiempo

mente á 120.000, y no obstante, posee una de los mas ricos territorios debajo del sol, capaz de mantener holgadamente una poblacion de diez millones de almas. El pueblo de Santo Domingo no es capaz de sostenerse en su actual posicion y debe buscar apoyo en el estranjero. Suspira por la proteccion de nuestras libres instituciones y leyes de nuestro progreso y de nuestra civilizacion. ¿Rehusaremos su peticion?

Segun informes, que creo dignos de fé, una potencia europea está pronta á dar 2 millones de pesos por la bahia de Samaná solamente, si nosotros la rehusamos. ¿Con qué derecho podremos nosotros impedir á un gobierno estranjero que se lleve el premio?

La adquisicion de Santo Domingo es de desear por causa de su posicion geográfica. Domina la entrada del mar Caribe y el istmo del tránsito comercial. Posee un terreno feraz; sus bahias son las mejores y de mayor capacidad del mundo; su clima es el mas saludable; los productos de sus florestas minas y suelo, los mas ricos de todas las Antillas. La posicion de aquella isla elevará en pocos años nuestro comercio de cabotaje á una inmensa altura, lo cual llegará á establecer nuestro perdido comercio marítimo.

Nos proporcionará aquellos artículos que tanto consumimos y que no podemos producir, nivelando así nuestras importaciones con las esportaciones.

En el caso de una guerra estranjera, nos dará el dominio de las islas mencionadas, privando así al enemigo de un centro de operaciones inmediato á nuestras costas.

Al presente, nuestro comercio costero, entre los Estados bañados por el Atlántico y el golfo de Méjico, está cortado en dos por las Bahamas y por las Antillas. Como puede decirse que tenemos que pasar por país estranjero para ir por mar desde Georgia á la parte occidental de la Florida, Santo Domingo, con un gobierno estable, que desenvuelva su riqueza, proporcionará jornales remunerativos á miles y miles de trabajadores que ahora no estan en la isla. Este trabajo se valdrá de todos los medios de trasporte para abandonar las islas adyacentes, buscando los beneficios de la libertad y sus consecuencias y recibiendo cada habitante la recompensa de su propio trabajo.

Puerto-Rico y Cuba tendrán que abolir la esclavitud como medida de conservacion propia para retener sus trabajadores.

....

La adquisicion de Santo Domingo está conforme con la doctrina de Monroe. Es una medida de proteccion nacional; es el establecimiento de la justa pretension á nuestro dominio sobre el gran tráfico comercial que rebosará pronto del Este hácia el Oeste por la via del istmo de Darien; tráfico que elevará nuestro comercio marítimo; abrirá nuestros mercados al producto de nuestra agricultura, comercio y maquinaria, hará insoportable la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico y despues en el Brasil; arreglará la desgraciada condicion de Cuba, y terminará un conflicto esterminador; será un medio de pagar honradamente nuestras honrosas deudas, sin recargar al pueblo con contribuciones; proveerá á nuestros ciudadanos de artículos de primera necesidad á precios mas baratos que antes; será, por último, un grande y rápido paso hácia la grandeza á que la inteligencia, industria y espíritu de empresa de los Estados-Unidos hacen acreedor al país entre las demás naciones.—U. S. GRANT.—Residencia del Ejecutivo, mayo 31 de 1870.»

Revista de remates.

Mañana—Por Antonio Zumino á las 11 de la mañana de muebles y otros objetos. En su casa calle de Moreno núm. 192.

Por Lopez y Blanco á las 12 de la mañana de una sastrería en la calle de la Piedad núm. 300.

Por Antonio del Molino á las 11 y 1/2 de la mañana artículos de tienda en la calle de la Victoria núm. 202 y 204.

Conferencia literaria el Sábado 30

TEATRO ARGENTINO.

El Sábado 30 del corriente tiene lugar la primera de las Conferencias Literarias, cuyo producto se dividirá—la mitad, en favor del demócrata argentino Laurindo Lapuente, gravemente enfermo en Europa; y la mitad en favor de los náufragos italianos del «Manin Barrabino.»

En ella tomarán parte, los jóvenes Fernando Centeno, Alberto Diana, Adolfo Lamarque, Cárlos Molina, Arrotea, Alberto Medrano y Estanislao Zeballos, de la Universidad de Buenos Aires, y pertenecientes á la Sociedad Estímulo Literario, representando así, por vez primera, en un torneo de este género, á la tierna juventud de la nueva generacion.

Se asociarán al acto los señores Seraffini y Cittadini que hablarán en italiano; y D. Héctor F. Varela, en una improvisacion, hará el resúmen de todos los discursos que se pronuncien en la Conferencia.

La Comision espera que la poblacion cosmopolita de Buenos Aires, asistirá á esta hermosa fiesta de la inteligencia y del corazon, en la que, fraternizando una vez mas argentinos é italianos, mostrarán con su presencia, que saben rendir culto á la austeridad de un republicano, y sensibilizarse con el dolor ageno.

Las localidades se venderán desde el Martes en la Boletería del Teatro Argentino.

Buenos Aires, Julio 26 de 1870.

José F. Lopez—Cayetano Pezzi—Manuel Rey—J. B. Cittadini—Manuel Cascon—Galarani—Héctor F. Varela.

Entre-Rios.

—El «Paraná» del Paraná trae serios artículos sobre la inaccion en que han estado las fuerzas nacionales; acusando al General Mitre de haber andado *lerdo* (testual) en la guerra que sostenemos con la rebelion.

Aquí se puede decir propiamente: despues del asno muerto..........

Este diario recien se acuerda de echarle toda la culpa al comisionado nacional; sin embargo, él reconoce, que las operaciones han andado *lerdas*.

¿Porqué no lo dijo antes, colega?

—Nos dicen que el Sr. Cura se ha prestado muy gustoso á bautizar gratis á varias criaturas de gente pobre.

Aunque esto es una obligacion, aplaudimos el acto del Sr. Cura, por que otros de sus colegas, no llenan tan piadosamente sus deberes en igualdad de casos.

Rosario.

Tomamos de «La Reforma» lo siguiente:

TRASLADO Á QUIEN CORRESPONDA.

Por repetidas veces hemos pedido en nuestras columnas el pago de los empadronadores del Censo en esta Provincia.

La oficina del Censo en Buenos Aires ha oido nuestro reclamo y nos contesta categóricamente, manifestándonos que no se debe un centavo á los que tomaron parte en el Censo de esta Provincia pues que hace cuatro meses se ha efectuado el pago, parte de él á los apoderados de los interesados y parte al Gobierno de Santa-Fé, para que los distribuya á quienes corresponde.

Agradecemos sinceramente al señor Bollini su declaracion, por cuanto la releva completamente de los cargos que sobre su oficina se hacian pesar, y por cuanto los interesados saben de cierto á quien acudir.

¡Quién pues es el que retiene en su poder esos fondos?

Lease mientras tanto lo que nos contesta el gefe de la oficina del Censo:

OFICINA DEL CENSO.

A la Reforma del Rosario.

La «Reforma» del Rosario publica un suelto reclamando al Gobierno Nacional el pago correspondiente á los ciudadanos que tomaron parte en el empadronamiento de aquella ciudad.

Esos pagos se han efectuado hace cuatro meses; parte de ellos á apoderados de los interesados; segun los documentos originales que obran en esta oficina, y parte al Gobierno de Santa-Fé para que los distribuya entre los que, no habiendo acudido á la oficina por sí ó por apoderados, tenian fondos á su favor.

Si, como ha llegado á conocimiento de esta oficina, algunos apoderados han abusado de sus poderdantes, no ser del resorte de la responsabilidad de esta oficina y menos del Gobierno, proceder contra aquellos. [illegible]

El Tesoro Nacional no debe un solo peso del Censo de Santa-Fé, que ha sido de los primeros que se han pagado íntegramente.

En comprobacion de todo lo espuesto puede ocurrir [illegible]

[illegible] Total [illegible] 19.731 [illegible]

Córdoba.

Los diarios que hemos recibido de esta provincia no traen absolutamente nada de nuevo.

Rioja.

La *Reforma* demuestra la necesidad que existe en aquella provincia de una casa de moneda.

—Pide la remocion del cementerio público que está situado á dos cuadras de la plaza.

Catamarca.

Políticamente hablando, el semanario el «Eco de la Juventud» no trae absolutamente nada; pero en cambio se ocupa con especialidad de cosas mas provechosas, como la educacion, la industria agrícola, etc.

Ojalá nosotros pudiéramos hablar solamente de esto.

Revista de Paris

Los aficionados á las carreras de caballos tuvieron en Chantilly uno de los grandes espectáculos de la temporada. Ya se veia por la mañana en la estacion del ferro-carril del Norte que la afluencia sería estraordinaria y brillante. El tiempo convidaba, así era que los billetes y los coches tuvieron que tomarse por asalto. El viaje es muy rápido en esos trenes especiales. Pronto se llega á la inmensa pradera convertida en hipódromo, la mas bella de todas las que conocemos en las cercanías de Paris, lo cual no es decir poco en su alabanza. ¡Qué multitud en las tribunas y en los terrados! Era como una fiesta de despedida del mundo elegante. Allí se ostentaban en todo su esplendor las modas del dia: los trajes mas lujosos se destacaban en el mas asombroso panorama, las flores artificiales eclipsaban en formas y colores las humildes florecillas silvestres de los prados y los aromas escogidos en casa de Guerlain, hacian una terrible competencia á los perfumes naturales de esa selva de Chantilly, que es verdaderamente una posesion régia.

Esta concurrencia inusitada en un punto distante de Paris, se esplica por la razon de que en aquel dia iba á tener efecto la carrera mas importante del año, despues de la del premio de la villa de Paris, que se verifica á mediados de junio en el bosque de Boulogne: esto es, se iba á disputar el premio del Jockey Club, que en su orígen era insignificante y se ha ido aumentando poco á poco, hasta ascender en la actualidad con sus accesorios, á mas de 80,000 francos.

Habia 83 caballos en la lista para esta carrera; 16, entre los cuales se llevó la palma el del mayor Fridolin, cuya victoria fué saludada con grandes aplausos.

Despues de la victoria, se emprendió la retirada. ¡Cosa singular! los atractivos de Chantilly, que son tantos en un dia de verano como hasta el domingo último, no ejercen influencia en los espectadores de las carreras, pues una vez terminadas estas, por el camino mas corto, todos en fila, en carruaje ó á pié, se dirigen al ferro-carril para volver cuanto antes. Es verdad que en Paris cuentan con el desfile, y es de rigor figurar en él á la hora señalada.

No olvidemos el nombre del vencedor, el héroe de la fiesta, cuya imágen aparecerá seguidamente en fotografías y en los periódicos de sport para mayor honra y gloria de su afortunado dueño.

Se llama *Bigorreau* y es de una ilustre parentela, hijo de Light (que es padre tambien de Sornette), otro vencedor en los hipódromos y de Bataglia; su apariencia es la de esos potros corredores que excitan el entusiasmo en los inteligentes.

En la actualidad todo sirve de pretesto para emprender excursiones. Hoy son las carreras de caballos, otro dia una exposicion regional, otra una festividad de cualquier especie.

En la última semana el mundo literario se puso en movimiento con direccion á Viena en el Delfinado, donde se inaguraba la estatua de Ponsard, fiesta que con efecto, se verificó con el natural acompañamiento de inspirados discursos en honor del poeta.

Ponsard, sin embargo, es un autor muy discutido.

Desde que dió á luz su primera obra, aquella famosa *Lucrecia*, con la cual creian los enemigos de Victor Hugo y Alejandro Dumas que iban á poner en una vergonzosa derrota al teatro moderno, hasta su última produccion, *Galileo*, que se representó en el teatro francés en medio de la indiferencia pública mas solemne, Ponsard ha sido ensalzado por los unos y cruelmente combatido por los otros.

De todos modos una cosa se puede asegurar, y es que no ha hecho escuela. Su tentativa en favor del género clásico, de la antigua tragedia, no ha tenido imitadores y por lo tanto, quedará como una obra aislada, escepcional, que prueba el talento del autor y no otra cosa.

La Francia estaba cansada de aquel género trágico que dominó soberanamente en la escena desde el principio del siglo hasta que dió Victor Hugo sus primeras obras.

¿Cómo de repente en medio del entusiasmo romántico podian ponerse de parte de la reaccion los que combatian con tanto ardor por la nueva escuela? Esta sí, lo fué, efectivamente. Todo el teatro actual dimana del movimiento revolucionario de 1830. Ponsard evocó un pasado contra el cual se habia desencadenado toda una generacion; y ahora que se ha apagado no solo el fuego de la lucha, sino hasta su recuerdo, se hace á Ponsard la debida justicia diciendo que fué un gran poeta; pero que su famosa *escuela*, llamada del *buen sentido*, es una palabra vacía que no ha ejercido influjo ninguno en la marcha de la literatura dramática francesa. No creemos que la historia le juzgue de otro modo.

Por excepcion vamos á introducir hoy á nuestros lectores en la Academia de ciencias, donde se acaba de tratar una cuestion digna de llamar la atencion de los que se interesan por el arte lírico.

El doctor Mandl ha hecho un gran estudio para explicar el mecanismo de los registros de la voz humana que se designan vulgarmente con los nombres de «voz de pecho» y «voz de cabeza,» y M. Blanchard ha analizado este curioso trabajo en los siguientes términos:

Gracias al laringoscopo se puede ver en el momento de la emision de la voz que los cartílagos aritenoides se acercan como dos hojas de ventana, y que las cuerdas vocales (que M. Mandl designa con el nombre mas significativo de lábios vocales) se pegan mas ó menos completamente una á otra.

En esta situacion el orificio glótico se queda abierto bajo la forma de un espacio triangular.

Este es el punto esencial.

El orificio glótico cambia de aspecto y las disposiciones de las partes contiguas se modifican segun como el cantante emite la voz de pecho ó de cabeza.

En la voz de pecho el orificio glótico se estrecha tanto mas cuanto mas agudos son los sonidos: los apófisis vocales llegan á tocarse; pero por detras se ve aun el orificio abierto en la porcion cartilaginosa.

En voz de cabeza, por el contrario, la oclusion es completa en la parte cartilaginosa del orificio glótico. Entonces el aire aspirado no puede ya escaparse para producir el sonido mas que por la porcion ligamentosa, en tanto que en la voz de pecho los repliegues tiro-aritenoides superiores poco tendidos, dejan abierta la entrada de los ventrículos de Morgagni y ha descubierto los lábios vocales. Estos repliegues tiro-aritenoideos en la voz de cabeza cubren en parte los repliegues inferiores, que desde entonces no pueden ya vibrar con toda su fuerza.

Hé aquí ahora como explica el autor el mecanismo, que debe comprenderse bien para juzgar el valor del invento de M. Mandl, pues se trata de un invento notable, como luego verán nuestros lectores.

Hay dos clases de movimientos posibles de los cartílagos aritenoides: movimiento lateral y movimiento medio.

El primero se opera únicamente en el eje vertical: las apófisis vocales pueden tocarse entonces, pero jamás las caras internas de las dos aritenoides. Así es que el orificio glótico queda abierto.

En el movimiento medio los cartílagos aritenoides se deslizan de abajo arriba sobre la cara articular del cartílago cricoide; cuando se levanta así, se acercan completamente por su cara interna y el orificio de la porcion cartilaginosa desaparece.

Son, pues, disposiciones muy distintas de los órganos de la voz.

En la voz de pecho, como los cartílagos aritenoides están colocados en la porcion mas inclinada de la superficie articular, solo puede ejecutarse el movimiento lateral por la accion de diferentes músculos, y en este caso el orificio glótico se queda forzosamente abierto en la porcion cartilaginosa. El aspecto cambia en cuanto se emite un sonido perteneciente al registro de la voz llamada de cabeza; los cartílagos aritenoides suben tirados por los músculos y se acercan por su superficie interna hasta el contacto íntimo.

M. Mandl se estudió esclusivamente en hacer [illegible]

el primero que ha trabajado para resolver ese gran problema. No hace mucho tiempo vimos en Paris una imitacion mecánica de la voz humana en la que habia sonidos regulares, pero no por esto la invencion hizo fortuna, porque flaqueaba bajo muchos conceptos. Esperemos pues, los resultados de la nueva tentativa que se anuncia solemnemente.

El Fénix.

El domingo aparecerá este diario de literatura, política, comercial y noticioso, redactado por jóvenes inteligentes.

Sabemos que cuenta con mucha suscricion.

Bien venidos sean los del gremio.

El beneficio de Rocca.

Hoy tendrá lugar en Colon el beneficio de este artista.

Se cantará *Marta*.

Esperamos que sus amigos habrán hecho lo posible para que esté concurrido el teatro.

Salida de vapores.

Juéves, para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruay».

Viernes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fé, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Domingo para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, del Puerto, el «Cisne.»

NOTA.—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto en la Agencia de A. Mith y Piera, Cangallo 30.

Juéves 28 del corriente para la Asuncion y puertos intermedios saldrá á las diez de la mañana el vapor nacional «Iris» admite carga y pasageros. Agencia Cuyo núm. 24.

Sábado para San Nicolas y Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda». Lanchage gratis.

Para el Rosario carga solamente, el vapor paquete Nacional «Avilaza» recibe la carga atracado al muelle de la Boca, es un vapor de primera marcha saldrá el Domingo.

Para Rosario y San Nicolas saldrá sin falta el vapor paquete nacional «Andes» y recibe carga en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la tarde del dia indicado.

Por órdenes á sus agentes F. J. Nuñez hnos, 34 Victoria 34.

Domingo para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá el vapor paquete Brasilero «Cuyabá» á las 10 de la mañana. Se recibe pasageros y encomiendas y correspondencia franqueada hasta última hora.

Agentes M. Soriano é hijos, Cuyo 34 1/4.

El Viérnes para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el vapor «Rio Paraguay», capitan J. O. Morse admite pasageros, carga encomiendas y dinero con gran rebaja de precios.

Agentes Rubio y Foley, mayo 17.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi. Nota, á mas de los pasageros se recibe tambien carga á 3 pesos moneda nacional, encomiendas y metálico hasta las 3 de la tarde.

Agencia Cuyo 36 1/2 Bossi y Ca.

Para Corrientes con escala en los puertos intermedios saldrá el paquete vapor «Cisne» el Domingo 31 del corriente conduciendo carga y pasageros.

El «Espigador» Este vapor recibe carga para San Nicolas y Rosario, hasta el Viérnes 29 del corriente y saldrá el Sábado sin falta.

La agencia proporciona lanchas gratis para la conduccion de la carga abordo.

CORREO DEL DIA

Peticion—Los estudiantes del Colegio Nacional en masa, se presentaron hoy por medio de una solicitud al Rector, pidiendo la destitucion del vice Rector D. Casiano Paunero, por abusos de su autoridad, cometidos en algunos alumnos.

Si las razones son fundadas creemos que el ilustrado señor Rector procederá con acierto.

Restablecimiento—Hoy encontramos por la calle al Dr. Burmeister, completamente restablecido de sus golpes.

¿Qué dirán en Europa los amigos del sabio? esclamaremos parodiando á la «Tribuna» cuando hacia la narracion del suceso entre aquel señor y Perez.

Dirán que exageramos mucho.

Para Génova—Sale mañana el vapor «Italo-Platense», sus comodidades ofrecen á los pasajeros un fácil viaje.

Proyecto—El Dr. Scelzi ha propuesto al Gobierno por intermedio de su Rector presentar un proyecto de ley á las Cámaras votando fondos para la adquisicion de mas instrumentos y aparatos de Física ó Química.

Convencionales—Un amigo nos remite para publicar la siguiente rectificacion:

A las personas que han recibido una invitacion para asistir el Juéves 28 del corriente á una reunion que tendrá lugar en la calle de Bolivar num. 45, se les avisa que no es este el numero de la casa sino el 145 y 112.

Desgracia—Ayer á las 3 de la tarde uno de los peones de la Aduana que se ocupaba en subir carga de los depósitos de abajo á los de arriba, fué víctima del descuido de un moreno que viniendo con un zajon lo atropelló haciéndole caer al patio, donde murió instantáneamente. Era un pobre que habia hecho toda la campaña del Paraguay. Se llamaba Irrazabal.

Preparativos.—Por temores de nueva invasion por las fronteras Sud y Costa Sud, el señor Presidente de la República manifiesta al Gobierno de la Provincia la necesidad de que forme una division de 500 hombres de caballería.

Agrimensor—El Gobierno ha aprobado la propuesta del Juez de Paz de Quilmes para llevar de agrimensor municipal de ese partido, á D. Salvador del Valle.

Espediente—A la Municipalidad se ha pasado para su resolucion, el espediente sobre la cuestion suscitada entre el Preceptor y ayudante de la Escuela de Quilmes.

Comision—En San José de Flores han sido nombrados para formar la Comision Clasificadora de Patentes, los vecinos D. Narciso Pusolo y D. Martin Garbisco.

Comision—La nombrada para clasificar los negocios que se establecieron en todo el municipio despues de cerrado el plazo para la clasificacion de patentes, ha terminado los trabajos clasificando 1378 negocios diferentes.

Importante—La casa de Murrieta y Co. ha comunicado al Gobierno el feliz éxito del empréstito de £ 1.034,700—al precio de 88 %.

Pedido—El Juez de Paz del 9 de Julio reitera su pedido al Gobierno, de armas, por temores de invasion.

Cámara—La de Diputados de la Provincia se reune esta noche á las 7.

Aun no se tratará de la abolicion de la Pena de muerte.

Al Sr. Estrada—Cuando trascribiamos en en esta seccion sus palabras lo haciamos dando entero crédito al dicho de varios amigos que asistieron á la conferencia.

Para dejar hoy sentada la verdad de nuestro aserto agregaremos que si bien reprobó el asesinato del General Urquiza, se llevó la mano al corazon y lleno de entusiasmo esclamó lo que él ahora niega.

Nosotros por otra parte no hemos hablado nada de que prostituia su cátedra, ni ha sido nuestro objeto hacerle una censura.

Admiramos su talento, y [illegible] sentimos hasta [illegible] juicio sobre el General Urquiza despues de estas otras palabras, mas ó menos, q' pronunció [illegible] General Urquiza despues de [illegible]

No será propiamente una metáfora, pero al[illegible]

Por lo demás, en lo sucesivo hemos de asistir á esas conferencias para entonces hablar con mas propiedad sobre todo aquello q' nos llame la atencion.

Inhumaciones del dia 26—Cementerio del Norte.

Dolores Plano Salvadores, 35 años, argentina, hemorragia.
Angela Machado de Gomes, 20 id, id, fiebre.
Antonio Dedovs, 85 id, africano, vejez.
Manuel Amaro, 90 id, argentino, bronquitis.
Manuel Quiroga, 2 id, pulmonia.
Margarita Sivori, 8 meses, id, gastritis.
Felix Alvarez, 7 dias.
J. J. Crame, 25 años, belga, tisis.
Andrés Juan Varela, 1 mes.
Manuela Gonzalez, 98 años, argentina, bronquitis.
Agustin Vivaro, 38 id, italiano, hepatitis.
Un párvulo nacido muerto.
Un id id id.
Salvador Pons, 29 años, español, aneurisma.
Micaela Iturriaga de Sam, 55 id, argentina, apoplegía.
Ricardo Pillado, 11 meses, argentino, fiebre.
Domingo Begesi, 3 dias.

Cementerio del Sud.

Juan Brian, 48 años, francés, tisis.
Fermin Gordillo, 55, argentino, fiebre.
Julio C. del Bueno, 9 dias, id, mal.
Agustin Bonara, 8 meses, id, denticion.
José Cervión, 50 años, español, fiebre.
Total Adultos, 12—párvulos 10.

«Troneras» Mañana á las 6 se reune la sociedad «Los Troneras» en la calle del Paraguay 131.

Faroles—Por fin se van á colocar faroles en la célebre calle del Pecado.

A la luz del gas no se cometerán ya los abusos de que se quejaban los vecinos.

Robo—Un ladron quiso pegar en el Paseo de Julio frente á la Capitanía, una puñalada en una [illegible] Capitanía del Puerto, lo prendió en una fonda, entregándolo á la Comisaría de la Seccion 1.ª

Llegado—El capitan Casenberta [illegible] «Villa del Salto.»

Nota—Con motivo de las innumerables casas [illegible]

Heta aquí:

Buenos Aires Julio 21 de 1870.

Al Sr. Ministro [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V. S.

[illegible]

Paseo—Hoy abordo [illegible] Rio de la Plata.

Villa del Salto—Este vapor llegó esta mañana procedente del Salto. A su bordo viene el comandante Ruiz conduciendo siete individuos en calidad de presos políticos. [illegible] rio Jaime, Isidoro Cazade.

Puñalada—Dos individuos [illegible] estaban ayer á las 3 1/2 en la plaza 25 de Mayo, [illegible] dos en acalorada disputa. Uno de ellos [illegible] el puñal y [illegible] contrario, logrando huir, sin que fuera capturado.

Funcion—El Domingo tambien habrá funcion religiosa en la Iglesia del Colegio, la que seguirá los dias Lunes y Martes.

Este último dia predicará el Dr. Castro Boade.

La Alegria—Esta noche este elegante teatro, ofrece al público una variada funcion.

El célebre prestidigitador Rossi trabaja.

Nos dicen que quedan pocas localidades.

Luisit—Este vaporcito y dos faluas de la Capitanía han sido puestos á la disposicion de los invitados al banquete del «Italo-Platense».

Condenados—Juan Arias, y Guillermo Priston, van á ser trasladados á Patagones.

Lista—Los jóvenes que van á tomar parte en la Conferencia del Sábado, son los siguientes.

D. Fernando E. Centeno.
» Alberto Diana.
» Adolfo Lamarque.
» Estanislao S. Zeballos
» Alberto Medrano.
» Cárlos Molina Arrotea.

Enganche—En el retiro se ha levantado ya la bandera de enganche.

Probablemente será para levantar mas fuerzas con destino á Entre-Rios.

Presos políticos—Por órden del señor Ministro de Guerra fueron detenidos ayer en la policía siete individuos, creemos que por causas políticas.

El Coronel Dumont—Este gefe á quien se le desbandó su tropa, ha llegado hoy con el gefe político de Gualeguay, D. Juan de la Cruz Medina.

Muerto—El individuo que fué herido hace dos dias en la esquina de las calles de Artes y Santa-Fé y de cuyo hecho dimos cuenta, ha dejado de existir ayer en el Hospital.

Su nombre era Agustin Visarra.

El matador está preso.

Temores oficiales—En el Rosario se halla todo el personal del Gobierno en la mas completa alarma.

De todas partes ve surgir conspiraciones ó revoluciones.

La causa de esta situacion es una gran cantidad de telegramas que desde hace dias está dirijiendo el Sr. Sarmiento al Sr. Cabal, en que le anuncia que le van á hacer revolucion.

Con este motivo el Gobernador de Santa Fé se ha rodeado de un gran número de precauciones.

Las tropas de guarnicion estan á tres paquetes de cartuchos, y duermen noche á noche sobre las armas.

Tesorero—La Asociacion Protectora de los Inválidos, en asamblea general reunida anoche, nombró para su tesorero al Doctor Don Cárlos Salas.

La inteligencia, circunspeccion y honradez de este jóven hacen de aquel nombramiento una acertadísima eleccion, pues segun los balances de la corporacion, los caudales que tiene entre manos, contando el edificio, terreno, útiles, etc, ascienden á cerca de dos millones de pesos.

Solicitud—Los vecinos de la calle de Moreno se han presentado á la Municipalidad de la ciudad pidiendo se les cambie el surtidor que existe en la cuadra de la plaza, perjudicando de un modo notable no solo el tránsito público sino convirtiendo dicha cuadra en un fóco de infeccion á consecuencia del continuo derrame de las aguas.

Este abuso, de hacer de la boca-calle de Moreno y Buen Órden el depósito de las aguas de la fuente ó surtidor dicho, contribuye á engendrar otro abuso en los dueños de algunas casas de las calles inmediatas, que so pretesto de que el agua es de la fuente, arrojan tambien aguas corrompidas á la calle, perjudicando así mas el estado higiénico.

Por esta razon, todos los vecinos han solicitado el cambio del surtidor á la calle de la misma plaza que mira á la del Pecado—salvandose con esta medida todos los inconvenientes y males que hoy se producen.

Creemos serán atendidos por la Corporacion Municipal.

Entrada de presos—Asciende á veinticinco la [illegible] el dia anterior en la casa central de policía.

Pedido—D. José P. Muratore se ha presentado á la Municipalidad, pidiendo [illegible] 4000 pesos [illegible]

Bolsa—Hoy [illegible] las transacciones siguientes:

34,111 pesos en fondos públicos nacionales [illegible] vendidos como sigue,

Al contado 14,100 pesos á 66 y 3/4
[illegible] 6,000 pesos á 66 y 7/8

Se han vendido para fin de este mes los fondos á 66 y 7/8, 16,000 pesos [illegible] 5,000 el segundo. Para fin de Agosto se ha vendido la suma de 5000 á 67 y 5/8.

Para fin de año no se ha realizado nada. Las acciones del Banco Argentino [illegible]

[illegible]

Indulto—El Gobierno Nacional ha indultado á cuatro individuos, de las penas que habian sido condenados por hurtos en los depósitos de Aduana.

Memoria—Hoy se ha remitido al Congreso la Memoria del Ministerio del Culto é Instruccion Pública.

Resolucion—El Gobierno Nacional ha resuelto [illegible]

Los documentos legales relativos á esta cuestion, se encuentran en los diarios de la mañana.

Malas noticias de Entre-Rios—En el vapor «Villa del Salto» han venido noticias desfavorables á nuestra causa.

Es notable el aumento creciente de la dispersion en nuestros ejércitos.

La division del General Galarza, fuerte de mil y tantos hombres, y la del Coronel Dumont, fuerte de trescientos hombres, que se dirigian de Gualeguaychu á la Concepcion del Uruguay, al pasar el arroyo de Gualeguaychu en varias balsas, se pusieron á gritar en medio del rio, «¡Muera el ejército Nacional!» «¡Viva Ricardo Lopez Jordan!»

En presencia de esta sublevacion el general Galarza les suplicó que no le dejasen solo, que podrian acompañarle hasta su destino, [illegible]

[illegible]

Infeccion—[illegible]

Marta—[illegible]

Nuevo General en Gefe—Segun se dice [illegible] en Gefe del Ejército de operaciones en Entre-Rios, [illegible] del General Emilio Mitre, [illegible]

Solo falta que el Gobierno apruebe la nota con que el señor Ministro de la Guerra le comunica haber hecho ese nombramiento.

La Colmena—Dentro de breve tiempo debe salir un nuevo periódico con este nombre.

Será órgano de la Franc-Masonería.

El prospecto que tenemos á la vista revela un inteligente personal de redactores.

ULTIMA HORA

Telegrama á «La Prensa.»

Rosario, Julio 27 de 1870
(4 y 2 m. de la tarde.)

El Corresponsal telegráfico de LA PRENSA
A sus Redactores

Acaba de llegar el vapor «Aguila del Paraná».

Ayer á las 10 entró el General Conesa en aquella ciudad.

Lopez Jordan se encontraba á diez leguas de distancia.

Nada mas ocurre de importancia.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina.

SESION DE AYER
(Continuacion.)

Votado por partes el artículo de la Comision fue aprobada la primera rechazando la segunda.

El que propuso la Comision Especial resultó sancionado.

Se pasó al artículo 6.° el que quedó sancionado con la modificacion propuesta por el señor Bustamante.

Los demás artículos pasaron sin observacion.

Por lo avanzado de la hora no se consideró el dictamen de la Comision de hacienda en el proyecto venido de la otra Cámara á efecto de negociar un empréstito de treinta millones de pesos fuertes destinados á ferro-carriles y obras de utilidad general.

Se tratará en la sesion de mañana.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

SESION DE HOY.

Se abrió la sesion á las dos menos cuarto de la tarde con asistencia de 28 señores diputados.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Una nota del ministerio del Culto é Instruccion Pública remitiendo la memoria de esa reparticion y varios despachos de comisiones entre los que se encuentra uno sobre el proyecto del Diputado Ocantos para nombrar una comision de tres abogados encargando de presentar algunas reformas al Código de Comercio.

Se pasó á la órden del dia.

La Comision de Hacienda aconsejaba sancionar el proyecto de ley remitido en revision por el Senado con la modificacion, propuesta por aquella Cámara, aprobando las cuentas de la administracion nacional durante el año de 1868.

Informó el señor del Campillo y fué aprobado el proyecto.

La misma Comision se habia espedido en el acuerdo; el P. E. espidió el 18 de Diciembre de 1868 mandando imputar al inciso 8.° del Presupuesto, la suma de 4,000 fuertes gastados en reparaciones de la casa del gobierno nacional.

El miembro informante lo fué el Sr. Valle, haciendo algunas ligeras observaciones los Dres. Rawson y Costa á las que contestó el Sr. del Campillo.

Volvió á hablar el Dr. Costa para fundar su voto en contra del proyecto en discusion.

Declarada esta libre, contestó el Sr. del Campillo siguiendo con la palabra en oposicion al proyecto los Dres. Rawson, Ocantos y el Sr. Marmol—que entre otras cosas dijo:

El pueblo argentino no reconoce mas gobierno que el Exmo. Sr. Presidente de la República, al Exmo. Sr. Gobernador y á tal punto va esto que el mismo presidente toma la copa en un banquete oficial y esclama: «Brindo por la libertad» al gobierno es decir, «denme libertad á mí que soy el gobierno.»

Hay mas, espreso.

—Solo se han gastado 4000 fuertes.

Pero es que bajo esos 4000 fuertes está la Constitucion pisada por el P. E.

Entraba á contestarle el Sr. del Campillo á la hora de cerrar esta crónica, tres de la tarde.

GACETILLA

Ha sido invitado para el baile que dará el Club del Progreso [illegible]

CUENTO

[illegible]

Pepe Mazzel y Pio Hermosa son los actores del Teatro [illegible] Mucho influian las simpatias por artistas ya conocidos, pocos estos y los mejores actores del género cómico que hemos visto en la escena, y digo en la escena, porque en la sociedad [illegible] muchos mas sobresalientes.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Siguen con poca importancia las operaciones de estos títulos, cuyas ventas constan de de 34,100 pesos plata.

Los precios siguen con la firmeza que se notan desde los dias anteriores

Al contado al 66 7/8 p. %
Para el 30 al 66 7/8 p. %
Para Agosto 31 al 67 1/8 p. %

ACCIONES

Del Banco Argentino se colocaron 10 acciones al 14 p. % de premio.

CAMBIOS.

Siguieron,
Sobre Paris á 5,12 francos.
Sobre Amberes á 5,13 francos.
Sobre Londres á 49 peniques.

IMPORTACION

Por «Alberto» de Pernambuco,
300 barricas azúcar; el blanco de primera á pesos 63 arb despachado.
El blanco de segunda á $ 70 id id.
El quebrado á $ 67 id id.
El terciado á $ 58 id id.
40 pipas caña á 60 pesos fuertes en depósito.
De los depósitos:
200 cajones vermouth Sillimann á $ 140 despachado.
260 bultos yerba de Paranaguá á $ 70 id.
190 cajones aceite en latas de la Rivera á $ 136 despachado.
Un lote vino de Burdeos marca FF. á $ 730 id.
120 barricas azúcar refinada de Holanda á $ 75 arb. despachado.
100 cajones ajenjo Sillimann á $ 156 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones
480 cueros vacunos secos campo Norte 146 148
1150 id id id Sud 14? 148.
245 ds. ca. lanares matadero 190 á 210.
60 id id id lana de 20 meses id 220.
180 id id id matadero Norte 180.
200 id id id campo id 195.
600 id id id de corderito id 15 y 16.
1080 id id id Sud 15 y 15 1/2.
40 cueros de potro de campo id 50.
[illegible]
73 id id id Norte 178.
250 id grasa de carnero en panzas id 41.
258 id id id id Sud 42.
25 bordalesas sebo id id id 49 1/2.

Telegramas

A LA SALA DE RESIDENTES.

Montevideo, Julio 27—11 1/2.

Liverpool «Copernicus», Junio 30—Lord Clarendon falleció repentinamente el 27—La reina de España abdicó en el Príncipe Alfonso—La seca continúa en Europa, parte occidental afecta los granos, pérdida la cosecha de pasto en Inglaterra.

Descuentos, 3. Tendencia á continuar.

Amberes—Cueros de vaca, demandados, novillos poco interés. Lanas fuertes entradas retraen á los compradores. Sebo mejor posicion.

Nueva-York, 29—Oro 111 1/2—Cambio, 109 7/8.

Noticias luego,

El «Patagonia» nada.

Haciendas entradas á los corrales del Sud.

INTRODUCCION.

Julio 25 de 1870.

De Pila—Abastecedor, Gerónimo Soler; id Agustin Pedernera, 126.
De Balcarce id Juan Martin de la Serna; id Francisco Coria, 177.
Del Tandil id id Ramon Santa Marina, 176.
De Rauch id Vaaprat y Elizalde; id Justo Zárate, 228.
Del Tandil id Dionisio Esquivel; id Toribio [illegible], 198.
De Rauch id Juan Martin de la Serna; id Pablo [illegible], 306.
De [illegible] id Raimundo Baurdieu; id [illegible] Diaz, 30.
De [illegible] id Gregorio Torres y Ca; id Andres [illegible], 31.
De Ayacucho id Ezequiel Cardenas; id Marcelino [illegible], 26.
Total, 3,304.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 26 DE JULIO DE 1870.

Novillos á saladero 180, á 150, 200.
Vacas [illegible] 140, á 125, 110.
[illegible] 163, 150 á 130.
[illegible] 120 á 125.
[illegible] 94 [illegible] 95, 98.
Terneros 60, 50, 50.
Capones 38, 36, 30.
Yeguas 160, 140, 150.
Venta á saladero 1176 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Julio 27 de 1870.

INTRODUCCION

Cueros vacunos 257 id potro 49 id lanares [illegible] id corderitos 193 id corderos id 27 [illegible] á 63 sebo bordalesas 38 cebada á 17 cerda á 51 pluma de avestruz libras 9.

VENTAS

[illegible] 390 cueros vacunos secos campo á 143 $ 185 id id matadero Norte á 157 $—220 id id campo á 145 $.

Potro [illegible] cueros potro secos á 48 $—62 id id á 49 $.

Lanares 400 docenas lanares matadero á 167 $ 70 id id campo á 123 $ 105 id id id á 139 $.

Corderitos 700 docenas corderitos á 15 1/2 $—45 id id á 16 $ 113 id id á 16 1/2 $.

Cerda—63 á. cerda Sud á 183 $—47 id id id [illegible] á 185 $.

MERCADO DEL SUD

Julio 27 de 1870.

INTRODUCCION.

Cueros vacunos 135 id potro 94—id lanares docenas 207 id corderitos 175 id becerros y nonatos 19 cerda á 34 sebo en pipas 26—cueros abiertos docenas 5.

VENTAS

El mercado [illegible] escaso de animacion.

Se vendio un lote de 280 cueros vacunos angostos de matadero al precio de 163 $.

Tambien se realizaron 310 cueros campo Sud á 147 $.

Potro Las introducciones son en pequeña escala.

Se han vendido 104 cueros angostos á 49 1/2 $ Sud id á 48 $.

Lanares Los de matadero obtienen precios ventajosos.

Se han realizado 180 docenas matadero Sud á 167 $.

[illegible] estan sostenidos en los precios anteriores.

Se vendieron 23 [illegible] á $ 118, 123 y 135$ [illegible]

[illegible] 63 docenas á 15 1/2$ 47 id á 16$.

[illegible] De carnero, en panzas á 43$ 250 @.

[illegible] 49 1/2$ @.

Noticias Marítimas.

PUERTO DE MARSELLA.

ENTRADAS.

Mayo

28, Buenos Aires, barca francés Colibri, capitan Gaut. 24, Buenos Aires, barca francesa Saint Anne. 24 Buenos Aires, bergantin italiano Sette [illegible] 26 Buenos Aires, bergantin inglés [illegible] 29 Buenos Aires, barca italiana Slava [illegible] 31, Buenos Aires, vapor inglés Plato.

Junio

1 Buenos Aires, lugre italiano Luigina Bianchetta. 13, Buenos Aires, barca francesa Orixa.

SALIDAS.

Mayo

31 Montevideo, barca francesa Andre et Marie, capitan [illegible], con 1,250 barricas tierra romana, 140 cajones ajenjo, 725 id jabon, 15 id fósforos, 530 id vermouth, 85 id vino, 110 id velas, 25,000 kilg. terralla.

Junio

9 Buenos Aires, barca francesa Maria, capitan Bonadian con 200 barricas tierra romana, 350 cajones vermouth, 50 id coñac, 400 id velas, 134 cascos vino, 3 id ajenjo, 120.000 tejas y ladrillos.

14 Buenos Aires, vapor inglés Rainton, capitan Read con 1450 cajones vermouth, 841 idem ajenjo 24 fardos anis, 1,038 cajones aceite, 2[illegible] barricas azúcar.

PUERTO DE AMBERES.

ENTRADAS.

De Buenos Aires.

Junio

7 Barca francesa Alexandre Delphine, capitan Olivier 12, Barca italiana Fenice, capitan Solari 12, Barca española América, capitan [illegible] 12, Bergantin holandes Maria, capitan [illegible] 12, Barca alemana Irena, capitan Burkhart 13, Barca sueca Adalon, capitan Nordlander 13, Goleta alemana Alber Juhl, cap Lembke 14, Goleta alemana Hermes, capitan Suerken 14, Goleta dinamarquesa Lucia Maria, capitan [illegible] 14 Goleta alemana Helene, capitan Altmeppen 18, Barca inglesa Kelvin, capitan [illegible] 18, Vapor inglés Cassini, capitan Jobson 20, Barca francesa Canton, capitan [illegible] 20, Barca italiana Ester, capitan [illegible] 20, Bergantin noruego Vigilant, capitan Ingvoldsen 20, Barca alemana Donaldey, capitan Bahl,—20, Buenos Aires, barca italiana Clodia Casanova, capitan Gaggero,—20, Barca alemana Alt Mecklemburg, capitan Pengel,—20, Barca italiana Vicenzo Gianello, capitan Bozzo.—20, Vapor inglés City of Buenos Aires, capitan James—21, Barca italiana Martina Marana, capitan Marana.—22, Barca italiana Italia, capitan Ferro.—22, Barca española Abnegacion, capitan Baldo.

Del Rosario.

12—Bergantin inglés «General Nott», capitan Morris.

De San Nicolas.

13 Barca italiana «Giuseppina», capitan Stagno—21, Bergantin holandes «Paulus Meintz», capitan Lornow—22, barca italiana «Carolina Casanova», capitan Grasso.

De Gualeguay.

20—Barca noruega «Gitana», capitan Flagestod.

De Montevideo.

13—Bergantin holandes Hoppel, capitan Van Dam—20, barca noruega Daphne, capitan Weisen.—22—lugre italiano «Paganini», cap, Pasalagua.

De San Roman.

22—Bergantin austriaco «Cama», cap. Marcevich.

PUERTA DE PERNAMBUCO

Entradas.

Julio 2—Buenos Aires, con 22 dias, bergantin francés «Angelina», con cargamento de afrecho.

Dia 8—Montevideo con 35 dias, bergantin portugués «Adelaida» con tasajo.

Pernambuco, Julio 8 de 1870.

Buques con carne abordo sin vender.

Del Rio Grande.

Laura	1800	@
Palma	7618	»
Realidad	9600	»
Sta. María	6000	»
Nva. Mariana	7500	»
Flecha	11500	»
Mentor	15000	»
Cysne	7000	»
Ricardo	9386	»
Junio	8500	»
Hellios	10000	»
San Juan	6000	»
Suverland	9680	»
Adelino	10500	»
Superior	8131	»
Leopoldina	11794	»
Union	9279	»
Jurity	10314	»
Princesa	10000	»
Margaretha	9960	»
Josefa	11318	»
Diligente	9704	»
Nvo Abalisado	10083	»
	207949	@

Del Rio de la Plata

Angela	5300	»
Resolucion	7500	»
Gesina	10500	»
Olinda	10825	»
Jóven Adela	10000	»
Miguel	14500	»
Adelaida	12500	»
Total	279075	»

Mercado Montevideano.

Montevideo, Julio 26 de 1870.

Mercado Monetario.

Las transacciones en metalico tuvieron hoy mas importancia que ayer, muy particularmente a plazos.

Los precios cerraron hoy en nueva alza de ⅛ pero nos consta que despues de la hora «Real» habia vendedores de oro a 11 1/2 ps., que manifiesta ya una declinacion sobre las cotizaciones que se hicieron al contado.

Las operaciones en el circulo de corredores de Bolsa abrieron y cerraron al contado a 11 ⅝ ps.

A plazos se han vendido 70,900 pesos, cuyo detalle registramos en la seccion ventas.

BOLSA MONTEVIDEANA.

VENTAS DE METALICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.

Al contado.

2,000 $	11 ⅝	ps.
3,700 »	11 ⅝	»
3,000 »	11 ⅝	»
1,000 »	11 ⅝	»
3,000 »	11 ⅝	»
7,200 »	11 ⅝	»
8,500 »	11 ⅝	»
3,000 »	11 ⅝	»
800 »	11 ⅝	»
1,700 »	11 ⅝	»
1,600 »	11 ⅝	»
500 £	11 ⅝	»
25,000 $	11 ⅝	»
3,000 »	11 ⅝	»
2,000 »	11 ⅝	»

A plazos.

20,000 » para fin de Agosto disponibles para el comprador 12 »

10,000 » para el fin de Agosto disponible para el vendedor 11 ⅝ »

10,000 » idem idem idem 11 ⅝ »

10,000 » idem idem idem 11 ⅝ »

20,000 » hasta el Sabado disponible para el comprador 11 ⅝ »

PLATA.

500 » al contado 4 1/2 »

FUERA DE BOLSA.

Cambios.

Sobre Lóndres no hemos conocido hoy pro alguno.

Sobre Paris se han pasado 30,000 francos á 5.32 por peso corriente en metálico.

Exportacion.

Ninguna transacion hemos conocida hoy.

Hay órdenes de comprar cueros vacunos secos clasificados para Norte-América á 63 rls, oro despachado; pero los tenedores de las pocas partidas disponibles, no quieren cederlos a ese precio.

Importacion.

Sigue este mercado completamente encalmado.

Se han ofrecido hoy en venta los cargamentos de vino por «Julito» y «Despejada» de Barcelona no fué posible colocarlos por cuanto los compradores estan flojos y resisten pagar los precios corrientes.

Se han vendido algunas pipas, marca Gironella á 16 $ despachado m/c.

En otros articulos lo unico que hemos conocido son:

Azúcar—50 barricas refinadas del Havre, 29 reales á despachado m/c.

Harina—200 bolsas, procedentes de Chile y que se hallaban en depósito, á 7 1/2 $ fts. oro depósito.

Coñac—80 cajones marca Martell, á 8$60 despachado.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Sironi S: 20 cajones conserva de tomates.

Freyer: 250 barricas azúcar refinada, 107 sobornales yerba Parnaguá.

Meric: 50 bordalesas vino Burdeos, 18 cajones coñac, 7 id id blanco ordinario, 1 cajon bitter, 1 id vermouth.

Prugent: 50 id coñac, 75 id vino ordinario.

Malm: 1 cajon bitter.

Dumas: 10 id id, 25 id ajenjo, 30 cajones licores finos, 30 id champagne.

Dezoto hermanos: 290 bordalesas vino tinto burdeos.

Llavallol: 59/20 vino seco, 18/10 id moscatel.

Caro: 10 cajones cigarrillos de papel, 2 id id bababanos varias marcas.

Terrero hermanos; 20 bordalesas vino tinto burdeos.

Delfino: 200 barricas cerveza inglesa (Tennet.)

Gourillhon: 10 cajones licores finos.

Getting: 54 pipas vino tinto.

Dumas: 4 fardos bolsas de papel.

Pasts: 2 cajones frutas conservadas.

Etchegaray: 180 bultos yerba parnaguá 85 bcas. azucar terciada.

Bonnemason: 60 bcas. azucar refinada.

Logegaray: 100 bcas. azucar terciada.

Molina: 45 bcas. azucar blanca 10 bcas. id terciada.

Brounell: 100 id azucar.

Ghigliazza: 3935 sacos trigo

J. C. Rosa: 81 rollos tabaco negro 110 id id id.

Rocca: 16 bsas. castañas secas.

T. de Hoz: 1 cajon semillas de plantas.

Cassanello: 1654 cajones fideos.

J Seifer: 10 bocois quesos gruyera:

Graffigno: 75 cjs. aceite en latas.

Gounonillon: 72 cjs. sardinas en aceite 100 bcas azucar refinada.

Pedefloust: 1 cjn. semillas de remolacha.

Rucheveryh: 50 cjs. velas estearina.

Cochi: 4 cjs. fideos de génova.

Lafsalle: 560 bordalesas vino tinto burdeos, 210 cjs ajenjo Silliman.

Dussano: 12 bordalesas vino tinto burdeos.

Delfino: 54 id id id id, 100 cjs ajenjo.

Barrant B: 340 bordalesas vino tinto burdeos ordinario.

Cabasjon: 150 cjs id id, 125 id coñac regular y ordinario.

R. Lezica: 65 barricas vino Jerez fino.

Getting: 8 cjs articulos de medio cristal fundido para mesa.

Muller: 100 frasqueras de ginebra fina.

Brener Rabe: 300 id id id

Gaggiero: 45 balas papel estrasilla.

Sivori: 12 pipas vino de Italia.

Muyer: 20 id Champagne fino.

Ocampo: 295 cjs vino imitacion Oporto.

Terrero: 27 bordalesas vino tinto burdeos.

Mallmmann: 200 id vino tinto regular.

Articulos diversos.

Isaac: 1 cajon camisas pechera de hilo, 6 fardos lienzo, 1 cajon zarazas de luto.

Koenig: 4 id tramilla de lana para ribetes, 1 id zarazas para vestidos.

P. Roncoroni: 2 id pavas de metal blanco, 12 id hornallas, rondanas para pozo, calentadores, cacerolas blancas de fierro blanco, tazas id, cucharones y espumaderas.

B. Bancora: 15 id camas de fierro surtidas.

Mallmann: 4 id genero muselina para vestidos, 3 id brin de hilo crudo.

Darblshire: 4 id casimir de lana, cortes de muselina y brin de hilo.

B. Stokes: 1 cajon zarazas de luto.

Ashworth: 2 cajones zarazas.

Parlone: 10 id y 6 fardos zarazas, listados y paño castor.

Shaw hermanos: 15 cajones camas de fierro surtidas, colchones, ropa de cama, etc.

Jaccard: 1 cajon alhajas y estuches varios.

Powell: 2 id marquesas de fierro.

Chapon: 9 cajones revolvers y cartuchos.

Muir: 75 id pitos de yeso.

Sohman: 2 cajones varilla dorada, id id barnizada.

Meric: 4 cajones espejos usados y piezas de er recocido.

Granaud: 1 id articulos para escritorio.

MARITIMA

CABOTAJE DIA 26.

Martin Garcia, pailebot «Flor María» á Ambrosetti 85 toneladas piedra.

Islas, pailebot «Joven María» á Rugbi 60 carradas leña.

Id id Neptuno á id 150 id id.

Id id Artesano á id 60 id id.

Tigre, pailebot americano «Bur(?)» J. Hartab M. Fhurimeng» en lastre.

ENTRADAS DIA 27

Montevideo, vapor nacional «Rio Paraguay»

Uruguay, el oriental Villa del Salto.

SALIDAS DIA 27.

Colonia, vapor ingles «Napostá».

Montevideo, id oriental «Villa del Salto»

Id de Liverpool ingles «Humboldt».

BANCOS

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NUMERO 33.

Presidente D. Bernardo Irigoyen

Director Gerente D. AMACAN(?) ... LAPUA

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

BANCO ROSARIO DE SANTA-FE EN EL ROSARIO

Alejandro Paz.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina a la de Reconquista

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERA COMO SIGUE:

BANCO WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Buenos Aires, Febrero ...

BANCO MAUÁ Y CA.

101—CALLE DE CANGALLO—101

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METALICO

CAJA DE AHORROS

BANCO DE LA PROVINCIA

DEPOSITOS COMERCIALES

Prestamo a artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta ... pesos en su sola firma garantida por documento legalizado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente ... 6 p$

SE COBRA

Buenos Aires, Abril ... de 1870.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154 esquina á Florida.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Funcion Extraordinaria

Miércoles 27 de Julio de 1870

A BENEFICIO DE

EL CARLOS ROCCA

Primer Bufo cómico.

La ópera en 4 actos del maestro Flotow:

MARTA

Terminada ésta, el beneficiado cantará una aria acompañado del cuerpo de coros de la ópera *Le Prigioni de Edimburgo* del maestro Rici.

A las 8

TEATRO DE LA ALEGRIA

Tercera série 66 funcion 2a. del 1er. turno para hoy Miércoles 27 de Julio de 1870.

Deseosa la empresa de dar variacion á los espectáculos ha contratado para un corto número de funciones al célebre prestidigitador Sr. Rosal el cual en union de la compañía de zarzuela dará hoy su primera representacion.

1.ª Parte la preciosa zarzuela en 1 acto.

EL NIÑO

El baile oriental.

LAS ODALISCAS EN EL SERRALLO

2.ª Parte se presentara el Sr. Rosal á ejecutar un varia o número de hermosas suertes de fisica y prestidigitacion entre las que se cuentan las siguientes,—«Las frutas encantadas» «La carta misteriosa» «La caja diabólica» «El corsino infernal» y otras muchas que no se enumeran a fin de sorprender con ellas a los espectadores.

Otra.

Tercera série 67 funcion 3.ª del 2.º para mañana Jueves 28 de Julio de 1870

1.º Sinfonia.

2.º ... en 3 actos.

MARINA

CANDIDITO

EL MUNDO PINTORESCO LITERARIO

DERECHOS INDIVIDUALES

CASTILLO MAGICO

Y

DIVERSION ... FORAMA

HOY

AVISOS

Mapa ...

Terreno ...

Ama ...

El Viernes 29 del corriente se celebrarán misas en el templo de la Merced por el aniversario del fallecimiento de la Sra. D. Ignacia Echenagucia de Nuñez

Julia Nuñez y la familia de Echenagucia invitan á las personas de su amistad á este acto religioso.

Yuri ...

De MANUELA CORDOBA DE AUDBIO

Q. E. P. D.

Falleció el ... de Julio de 1870.

El duelo se despedira de la puerta del Templo.

j1 27 3p

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio que ha vendido ... Buenos Aires ... de Julio de 1870.

Francisco Podest.

Otro.

Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio y al público en general que desde el 1.º de entrante agosto corre por nuestra cuenta dicho establecimiento y bajo la firma social de Juan E. Benvenuto y Ca. y en ella encontraran siempre el mejor servicio, teniendo especial esmero en dejar satisfechos á los que se dignen favorecernos. Julio 25 de 1870.

Bartolomé Guglardi

j27 15p *Juan E. Benvenuto.*

En la calle Libertad núm. 121 ha aparecido un caballo blanco ... do, el que se considere con derecho a el pagando los gastos puede reclamarlo. j 27-3p

Pocillos para te y café á dos docenas. Belgrano 43. (baratillo permanente.) j 27 3p

Afinador y compositor de pianos con toda perfeccion a precios modicos se reciben ordenes Suipacha 94, Merceria Artes 191, Corrientes 265 1/2 y Artes 233 seran atendidas á toda hora del dia. j 27-3p.

Sirviente para cuidar un enfermo se prefiere español Piedad 3... j 27-3p.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones calle Piedad 386. j 27-3p.

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Se venden dos casas una calle Tacuari 385 y la otra calle Cangallo 595; ambas tienen el tramway á la puerta; por mas por menores y para tratar ocurran Suipacha 380 por la mañana hasta las 11 y por la tarde de á á 7. j27-3p.

Pino de tea tirantes de 3 por 9 y de 3 á catorce varas de largo á once pesos vara, baldosas, tejas, carbon de piedra, sal, fierro en barras, piedra para vereda, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Lorea. j 27-3p.

BARATILLO PERMANENTE

DE

DANIEL L. LAURO

Habiéndose recibido un gran surtido de artículos de nuevos diferentes á los anunciados en los avisos anteriores como verán nuestros favorecedores por este lijero detalle á los precios mas equitativos que se pueden vender, el surtido es inmejorable.

Un nuevo surtido de camisas pechera cuello y puños de hilo con botones de puño, á 25 ps. id con pechera bordada á 28 ps. una, ricos chalones de merino frances negro á 85 ps. uno, id con puntos bordados y con blondas de seda á 150 ps. pañuelos de la misma clase á 55 ps. juegos de camisolines de hilo á 25 ps. bramantes ingleses (Libertad) á 78 ps. id ciervito á 68 ps. (corazon de oro) á 65 ps. (la lianza de los animales) 58 ps. muñecos de seda finos á 15, 18 y 25 ps. uno, camisas bordadas para señora á 40 y 30 ps. uno, medias de lana para niños á 2, 2 1/2 y 3 ps. par, corsees para señora á 13 ps. gran surtido casimires finos para trajes de niño hay de todos gustos á 25 ps. ...

Se vende ...

Recibiendo ...

Carnero ...

Se alquila ...

Ferreno en el ...

PARAGUAYA

LEGITIMA

... PIEDAD 237

Cocinera ...

BALSAMO DE D. GREENES

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible no solamente para la cura de los sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, ... el frio ... brillo y blancura.

Se vende en ... Inglesa de W. Cranwell.

30—RIO BAVIA—30

Paraguay ...

Camisas ...

Cochero ...

Surtido ...

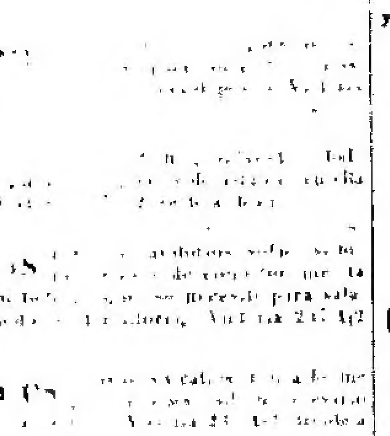

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paque italiano de fierro, á dos helices, de primera marcha, del porte de 2,000 toneladas, y de 1700 caballos de fuerza.

ITALO--PLATENSE

Su comandante Domingo Capello.

Saldrá el dia 28 de Julio á las 5 en punto de la tarde para

GÉNOVA Y NÁPOLES

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4, y fuera de Buenos Aires á los respectivos agentes.

El Gerente.

F. F. Cerchi.

Jl 1º 30 p—5ª pág.

Recibiendo directamente los muebles, camas etc., es natural que los precios serán tan baratos como es imposible darles los que compran en plaza, para ello al depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Bolivar 44.

pm 3 ª p.

Perchas de pié magnificas perchas surtidas, toallero para colocar bordados diferentes clases toalleros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas,—

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios piedra marmol con su juego de porcelana. 6 piezas de 350, 400, 450 y 600 ps. mjc lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro.

E. F. WINKELMANN

CIRUJANO DENTISTA

297 Calle del Perú 297

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general ... Calle del Perú No. 297 ...

297 Calle del Perú 297

SALUDABLE ES

... EXTRACTO DE CARNE

SOPA SOBERBIA

LA GRASA

SANA

13 Victoria 13

13 Victoria 13

VINOS FINOS

13 Victoria 13.

CAMISAS

PRIMERA

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48 CALLE PERÚ 48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSA

Almacen de camisas

EL MAS IMPORTANTE.

EL MAS ESPECIAL.

Y EL MAS BARATO

De toda la América del Sud

Los precios son fijos y puestos en numeros conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

Jl 9 3ª pagina.

Edictos Judiciales

... Lo que se le notifica para su conocimiento y demas efectos legales — Buenos Aires Julio 26 de 1870.

j27 3p *Joaquin Reynoso.*

REMATES

Francisco Meana.

El Domingo 31 de Julio á las 2 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el magnífico terreno situado en la calle de Tucuman entre Ombú y Azcuénaga; compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, los títulos inmejorables, por mas pormenores al rematador calle de Salta núm. 53.

Los especuladores no faltar á la hora indicada.

j25 6p

Federico J. Miró.

Importante de terrenos al Norte, situados en la calle Larga de La Recoleta contigua á las 5 esquinas, calle empedrada y ancha de 40 varas por liquidacion social.

El Domingo 31 de Julio á las 2 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate queriendo guizá y al mejor precio, sin limita alguno los siguientes lotes de terrenos:

Lote 1.º—Se compone de 40 varas de frente á la calle Larga y empedrada por 70 de fondo contiguo á muchos edificios.

Lote 2.º—Se compone de 10 varas de frente al rio. (donde mas se edifica) por 88 varas de fondo terreno alto etc.

Estos terrenos se hallan situados á 1/2 cuadra de las cinco esquinas y contiguo á la estacion del tramway por la calle Suipacha; y como estan juntos se prestan para fábrica ó casas para vivir ó de recreo. Esto no escapará á la penetracion de los inteligentes y es de un gran porvenir y como los títulos son de lo mejor, será pichincha.

Mas datos Corrientes núm. 43 1/2.

Adolfo J. Bullrich.

De un magnífico establecimiento de campo en el partido de San Pedro.

El Martes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y condiciones favorables, el establecimiento arriba mencionado compuesto de media legua cuadrada de las mejores campos en toda la provincia poblacion, 6 majadas de ovejas, 13 000 mas ó menos en lindísimo estado ovejas y carneros para cria, yeguas, caballos etc.

Este establecimiento perteneciente al Sr. D. Tomas Fallon, es muy conocido y uno de los mas renombrados del Norte.

Dista 5 leguas del pueblo de San Pedro, una del Paso de Andrade, 4 leguas de la estancia grande de Molina, 10 leguas del puente de Castex y 7 de la posta de Acuña.

Los compradores de las ovejas pueden quedar en el campo 2 meses pagando 500 ps. mensuales por cada puesto al comprador del campo.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora designada.

Por mas informes San Martin No. ... en nuestra ... Piedad ...

POR EL MISMO

J. Antonio Bazarte y Ca.

DE ... HERMOSOS LOTES DE TERRENOS.

CALDERON Y SUNDBLAD

POR EL MISMO.

POR LOS MISMOS

Ocampo y Desciora.

Venta particular

ANTONIO ZUNINI

Florencio Madero y Ca

Remate sumamente importante

DE MUEBLES.

En su casa calle de Bolivar No. 14.

El Viernes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles flamantes y usados pertenecientes los primeros a dos muebleríias que estan liquidandose y los otros á particulares.

En atencion á que ambas mueblerias estan distantes del centro, es que estamos rematando las existencias en el patio de nuestra casa.

El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Grandioso Remate De libros Obras todas escogidas

Introducidas por los Sres. Macheru hnos. y por cuenta exclusiva de dichos señores:

DE NOCHE.

En la calle de la Victoria, frente al Club del Progreso.

En las noches del Miércoles 27, Jueves 28 y Viernes 29 del corriente, á las 7 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lotes

Una preciosa y variada coleccion de libros, proximamente 2,000 volúmenes, de los mejores autores ricamente encuadernados, entrando en ellas las obras mas modernas.

Se venderan en lotes.

Los catálogos se repartirán dentro de los diarios en el dia del remate, y en nuestro escritorio Bolivar 14.

Al mismo tiempo—Artículos de lujo, fantasía y utilidad.

POR EL MISMO

Gran remate semanal del Viernes.

De muebles y carruajes.

En su casa calle Bolivar No. 14.

El Viernes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

30 cajones conteniendo el lujoso y espléndido mueblaje, perteniente al Sr. D. A. Saintard, que constituia el elegante menaje de la casa habitacion en Paris, y de cuya ciudad acaba de recibirlos encajonados y remitidolos á nuestra casa.

Los muebles de este caballero son de lo mas rico, consistiendo en juego de sala, de dormitorio, de comedor y demas habitaciones, todo de jacaranda solido con incrustaciones de Boulh, de Vieux chene etc. etc. etc.

Estan en exposicion en nuestra casa desde hoy, á mas, el mismo Viérnes, continuaremos vendiendo muebles flamantes, pertenecientes á dos mueblerias que estan en liquidacion y consistiendo en riquísimos muebles de muchísimo lujo á saber:

Ropero de espejos, aparadores, comodas, mesas, lavatorios pianos escritorios sillas, sofaes juego de sala y muchos otros muebles de gusto.

El pormenor detallado se repartirá en los diarios en cartelitos pequeños el mismo dia del remate.

Carruajes - Una espléndida calesse, recientemente introducida de Paris; siendo uno de los carruajes mas lindo que existen en la ciudad, de un corte precioso, riquisima forrada, con todo el montaje de patente. Su costo real puesto aquí es de 43,550 ps. mjc. se venderá al mejor precio.

Está desde hoy en exposicion un tilbury construido en el pais del sistema «Dos hermanos» con poco uso fuerte y cómodo.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE DE CARRUAJES.

Caballos de tiro y caballos de paseo.

POR EL MISMO.

Venta particular

Mariano Billinghurst.

El Martes 30 del proximo agosto á la una de la tarde se le deja por ceder á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán de los siguientes animales finos producto de la esmerada y prolijamente cuidada cabaña de ... dirigida por el Sr. D. Fr... Tellerdorff á saber: 10 carneros padres sangre pura Negretti ... Rambouillet ...

POR EL MISMO.

Por Lopez y Blanco.

A PLAZOS

POR EL MISMO.

AL CONTADO

Por liquidacion

La sastreria de D. Domingo Potiliam, calle de la Piedad No. ...

El Jueves 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos todas las existencias de dicha sastreria cuyo pormenor es el siguiente:

Jaquets de castor, pantalones, chalecos, levitas, sacos, ... camisetas, medias.

Al mismo tiempo se rematarán, los mostradores armazones, vidrieras, ... de tabla y un cuarto de madera.

J. Varela é Hidalgo

ULTIMA HORA

JUDICIAL

Le ... esquina á las calles de Cuyo y Uruguay No. 94.

Se rematará el Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Jorge ..., perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Soneira. ...

Las condiciones son perfectas y estan en forma.

Por mas pormenores, Potosí No. 43 1/2.

Ambrosio del Molino y Cia

En su casa calle de la Victoria Nos. 202 y 204.

El Jueves 28 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana á los plazos de 3, 6, y 9 meses.

Venderemos un estendido surtido de tienda, ropería y roperos, cuyo pormenor es el siguiente:

Percal de un color, zarazas finas para vestidos, para camisas, id para luto y medio luto bramantes diferentes marcas, genero para sábanas uso domestico de uno y dos anchos, madapolan, alemanesco, grano de oro, generos para forros, para id, cha eros de casimir y la, id negro, pantalones de casimir id de corderoy chaquetones pelo de lobo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto id de bayeton, ponchos redondos de paño ... de viaje ropa hecha francesa, genero finos, granadina, marinaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos poples finos de distintas clases, tornasol finos para vestidos; medias para hombres señoras y niños clases fina paño castor con y sin trama id retina, paño negro y de colores casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana genero de algodon para pantalones, sarga de seda, id de lana id de algodon raso de lana mezcla lustre negra y de color un esplendido surtido de tapados para señora, señoritas y niñas, id de terciopelo, id de lana id, id de casimir, id de paño gustos de ultima moda gross, pañuelos espumilla, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, ingleses y de algodon, camisas reforzadas, id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo id algodon para hombres, señoras y niños, sombreros de castor, id aterciopelados, gorras de paño y terciopelo é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Cepeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de Don Justo Carbalieda donde se haya adscripto el que firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que sino comparecen les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.

j27-30p. *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, en los dias 28, 29, y 30, del entrante mes de Julio, de la accion á un terreno de quinta, y lo en él edificado ubicado en dicho partido, compuesto de 180 varas de frente al N. E. lindando con D. Bernardino Faicel, todo sanjeado y alambrado y con árboles frutales tasados en todos sus ramos en la suma de 25,182 pesos mg. Las personas que se interesen en su compra pueden [illegible] de Paz indicado ó por medio de la Oficina à cargo del Escribano Gomez à la cual me hallo adscripto que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.

j30 30p. *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almoneda y remate por [illegible] Juzgados de Paz del Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, en el primero de varias [illegible] y almacen que no se detallan por su [illegible] y en el segundo de un terreno de [illegible] ochenta varas de frente por cincuenta de fondo [illegible] al Sud de la plaza principal [illegible] Chivilcoy, calle [illegible] de pared aproximadamente [illegible] la cantidad de tres mil pesos [illegible] necientes à la testamentaria de [illegible] que existen en los referidos [illegible] cinco de Mayo y Chivilcoy [illegible] admitirá oferta referente al terreno [illegible] no exceda de las dos terceras partes [illegible] cuya venta deberá tener lugar [illegible] del entrante mes de [illegible] su compra y [illegible] Juzgados de Paz [illegible] Buenos Aires Junio [illegible]

De oficio. *Carlos Raymond*

j1° 30p.

Por disposicion [illegible] Juan E. Barra, se ha [illegible] del concurso [illegible] del Codigo de Comercio [illegible] operaciones de [illegible] de sus derechos contra el fallido.—Buenos Aires [illegible] de 1870.

j11 30p. *Angel Julio Blanco,* Escribano [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo [illegible] plaza por el termino de 30 dias [illegible] consideren con derecho à los bienes [illegible] muerte de Don Manuel San Roman, ya sea como herederos ó acreedores para que [illegible] Senora y oficina de Don Jose Boeck [illegible] adscripto el que suscribe [illegible] forma, bajo apercibimiento [illegible] derecho.—Buenos Aires [illegible]

De oficio. *Manuel Navarro*

J1° 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo [illegible] man y emplazan por el termino de [illegible] todos desde la [illegible] con derecho à los bienes [illegible] de D. Fermin José Gonzalez, ya sean herederos ó acreedores para que [illegible] Juzgado de S. S. y oficina [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar [illegible] —Buenos Aires, Junio 27 de 1870.

j27 30 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] lo civil Dr. D. [illegible] plaza à los que con derecho se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte del presbítero D. Juan Gregorio Solla, de Doña Francisca Gonzalez Taboada de Solla y de Doña Juana Solla para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. [illegible] Conde, donde se halla [illegible] del termino de quince dias [illegible] bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio [illegible] 1870.

j15 15p. *Nemesio Zanoletty.*

De órden del señor Juez Dr. Echevarria, se han de hacer almonedas y remate en los [illegible] 3 del entrante Agosto, bajo las Galerias [illegible] de una casa de la testamentaria de D. Manuel Perez, situada en esta ciudad, calle de [illegible] compuesto su terreno de 7 metros [illegible] de frente al Sud, por 60 metros [illegible] fondo al Norte y tazada en la suma de 145.000 $ m/c.

Las personas interesadas [illegible] ocurrir por mas informes a la [illegible] Victoriano Cabral, [illegible]—Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

Leandro M. Alvarez

j5 30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Bragado en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Agosto, de 2 solares, 2 suertes de chacra y una quinta pertenecientes à la testamentaria de D. Serapio Legorreta, justipreciados en la forma siguiente: 1 solar con un centro de material 7 por 10 varas, techo de fierro galvanizado, à 9 cuadras al Este de la plaza en 10.000 pesos, 1 quinta con lo en él plantado 8000 pesos, 1 solar à 5 cuadras de la plaza de este pueblo, en la calle principal con dos piezas de material techo de paja à la esquina, 2 piezas de material con frente lateral à la calle principal techos de fierro galvanizados y corredor del mismo y la arboleda existente todo valorado 50000, una suerte ó sean 64 cuadras en el éjido de estas 32 cuadras en propiedad con titulo de agramamiento y las otras 32 cuadras en arrendamiento à la Municipalidad y valoradas en 5,000 pesos. 1 suerte de chacra en el éjido que forman 64 cuadras de los que 32 son en propiedad y las otras 32 en arrendamiento à la Municipalidad con rancho de adobe, un granero de quincho, un sanjeado que contiene como 170 plantas de sauce 12,000 pesos, al mismo tiempo se ha de proceder a la venta de varios enseres y objetos de uso pertenecientes à la misma testamentaria, Los que se interesen en su compra, y por mas pormenores, pueden ocurrir à la oficina de D. José Boada, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 5 de 1870.

j-18 30p *Manuel Navarro.* De oficio. *Agrelo.*

En los autos testamentarios de D. Martin Erramospe el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda à la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan el dia ocho del entrante mes de Agosto de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituyen compuesta de 36 cuadras cuadradas, mas 444 milesimos de cuadra tasada en todos sus ramos en la cantidad de 33.171 $ m/c. cuya propiedad pertenece à la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe: previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden dirijirse por mas conocimientos à la oficina à cargo del que suscribe ó al Juzgado de Paz del referido partido de Lujan.—Buenos Aires Julio 15 de 1870.

Carlos Raymond.

j19 30p Escribano Publico.

Por disposicion del señor Juez del Comercio Dr. D. E. Barra, se cita llama y emplaza al fallido Francisco Handl para que comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina à cargo del Escribano Gomez à la cual me hallo adscripto à efecto de estar à derecho y contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

j23 3p. *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza à D. Carlos Torres, à fin de que comparezca por ante el Juzgado à cargo de S. S. y por intermedio del escribano que firma, dentro del término de 6 dias à efecto de estar à derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Bartolomé Rostagno por cobro de dos letras que importa 150,000 ps. m/c. bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, lo que se le notifica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

j1 25 3p. *A. Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate público en el Juzgado de Paz del [illegible] de Mayo de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y demas bienes que existen en el referido pueblo del 25 de Mayo, pertenecientes à la testamentaria de D. Anacleto Morales, cuya venta deberá tener lugar en los dias [illegible] del entrante mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores à la oficina à cargo del que firma ó al Juzgado del indicado [illegible]—Buenos Aires, Julio de 1870.

Carlos Raymond

j125 30p Escribano público.

Por disposicion de D. Agustin Casa, Juez comisario del concurso de D. Juan H. Berat, se hace saber à todos los acreedores, que el proyecto gradnacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso, se halla en la oficina actuaria por el término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, à fin de que puedan ser examinados por quienes corresponda.—Buenos Aires, Julio 19 de 1870.

j21 15 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza à las que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Antonina Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan por el Juzgado de su señoria y escribano del actuario de [illegible] à deducir las acciones que crean competentes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1870.

j21 30p *Medina.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por medio del presente à D. Guillermo Wagner, para que en el término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Loncha al que se le hará saber [illegible] Nemesio Zanoletty [illegible] hipotecaria de pesos [illegible] apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1870.

j21 6p. *Nemesio Zanoletty.*

Por disposicion de D. [illegible] Juez [illegible]

Terry.

[illegible]

Angel Julio Blanco Escribano [illegible]

[illegible]

Faustino Medina

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo civil [illegible] Jorge Echeverria [illegible] tres dias à D. Andres del Valle [illegible] que suscribe [illegible] el Doctor Don Francisco Ocampo [illegible] lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1870.

j 6p *Manuel Navarro*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza à Doña Petrona Tejo viuda de D. José Bustamante para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del [illegible] à fin de [illegible] nombre hijos y espresar si esta conforme con [illegible] apercibimiento de lo que [illegible]—Buenos Aires Julio 16 de 1870.

Felix Romero

j26 3p Escribano público.

Se vende dos magnificos divanes forro repaso azul y una propia à mesa colsa [illegible] en la calle Venezuela núm. 293.

j23 5p.

Se Ofrece [illegible] para un almacen ó para un billar [illegible] en la calle de Chile núm. 202, es su habitacion.

j23 5p.

D. Remijio Vallejos y su esposa Da. Francisca R. de Vallejos.

(Q. E. P. D.)

El primero falleció el 23 de Setiembre de 1865 y la segunda el 4 de Febrero de 1868.

El albacea D. Cosme Pullol y los deudos de dichos finados, suplican à sus relaciones y amigos, se sirvan asistir al funeral rezado, que por el descanso eterno de las almas de los mencionados finados, se han de celebrar el Viernes 29 del presente mes à las 10 1/2 de la mañana en el Templo de nuestro padre San Francisco; siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

j1 23 5p.

Al interesado Se ofrece un dependiente español de veinte años medio práctico para almacen, café y billar, sabe escribir bien y cuentas; si alguno lo precisa está deseando colocarse en alguna casa de negocio. Buen Orden 143 darán razon y recomendacion. j23 4p

A 2 pasos de la Plaza Victoria, calle San Martin, se alquila una hermosa pieza como para escritorio, independiente y con alquiler módico, darán razon, calle Florida núm. 2 (cigarreria.) j1 20 6p.

A 20 pesos El cura de aldea, Ultimos dias de sagunto, La mujer adúltera La dama de las camelias, Ascanio, La araucana, Aurora de navara. Piedras 174 1/2.

Alto Redondo A tres horas de camino de la Estacion Jeppener en el Partido del Monte: Se vende el Establecimiento arriba denominado, el Campo es de lo mejor que hay en esta Provincia, Tiene sus puestos y corrales, Estancia de material construida con toda comodidad, galpon pequeña arboleda, Obejas mestizas finas, y cria Lincoln, Caballos de tiro etc. etc. etc.

Por mas pormenores ocurrir al Escritorio de los Señores Peyrallon Bradley calle del Perú núm. 250 desde la una del dia hasta las ocho de la noche.

j12 15p

Caballeriza del Paraiso

211—ESMERALDA—211

Los abajos firmados prevenimos al público en general, y à nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento dotado de todas las comodidas necesarias tanto en magnificos cocheras como en lindos y comodos pesebres recibimos carruajes y caballos à pension, garantiendo el buen trato y esmero en el servicio.

Tambien poseemos magnificos caballos de paseo, pasto seco enfardelado y demas perteneciente al ramo todo à un precio infimo, pudiendo ocurrir à la calle de Esmeralda número 211 entre Tucuman y Temple.

Gache (hijo) y Ca. j1 15 4m

Afinador y compositor de pianos. Se afina [illegible] perfeccion à 20 ps. y se [illegible] posturas garantidas à precios módicos. Dejar órdenes quinta, Piedras 401, Cangallo 501, Perú 139, Belgrano 129 1/2, Artes 257 Buen Orden 265, Piedad 61.

j16 10p.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari

Por el presente se cita llama y emplaza à D. Trinidad Casalla para que en el termino de ocho dias comparezca à este Juzgado, calle de Tucuman 553, à contestar la demanda por [illegible] de los pesos que le [illegible] Dn. [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 11 de 1870.

j18 8p *R. Burgos*

Se ofrece una [illegible] para [illegible] criatura en su casa [illegible]

ENTIERRO

[illegible]

Avisamos al comercio

[illegible]

Se alquila [illegible]

Mucama [illegible]

CAJISTAS

Y distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion. Se necesitan en esta imprenta.

Comida [illegible]

UNA PAGINA [illegible]

J. Varela Hidalgo.

Corrazones [illegible]

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia Confiteria San Miguel

Piedad 285

[illegible] los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 [illegible] 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 [illegible]

DINERO SOBRE ALHAJAS

y

MUEBLES

Se [illegible] en la calle de Salta No. [illegible] j 18 6p

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N° 129 su domicilio calle de la Florida número 283.

p. m.

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL

269 POTOSI 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Lomas Cruz, Cardalito Toro, Guanaco, la Loca, la Berda, Urquijo, Carvallo, Santamar ia, Blanquerada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias ... 10, 20 y 30

Del Tandil à Buenos Aires los dias 6, 16 y 26

Para el Tandil y Juarez por el Azul

De Buenos Aires los dias ... 5, 15 y 25.

De Juarez por el Azul à Buenos Aires los dias ... 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por [illegible]

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puesto de Ferreiras, 11 de Setiembre, Las Flores, Arroyo de Pontaut y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Del Azul à Buenos Aires los dias ... 3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directo à las Flores

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, à la Estacion Jeppener

De Buenos Aires los dias ... 5, 14, 20, y 29.

De las Flores à Buenos Aires los dias ... 2, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias ... 10, 20 y 30.

De Tapalqué à Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios,

Gout, Cano y Ca.

À LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo à la francesa.

Se halla situado à cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir a pasar, ó a tomar campo, tendran allí toda clase de comodidades, precios módicos.

CLUB DEL PARQUE

Se avisa à los Sres. Socios que el 30 de Julio tendrá lugar la tertulia de Órden, y que segun lo resuelto por la Comision Directiva no se pase aviso particular à cada Socio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias.

Las solicitudes de tarjetas de invitacion, solo serán atendidas hasta dos dias antes. Buenos Aires julio 18 de 1870.

j18 12p.

La Comision

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate

Sale todos los dias pares, llegando los nones, saliendo de Zarate à las 2 de la mañana y de la Capilla à las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan à la 8 1/2 y llega al Parque à las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

N. B.—En la Capilla del Señor se encontrarán un carruaje de alquiler para las señoras que tengan que hacer algun viaje à [illegible]

AL CASINO EUROPEO

ARTES N.° 176 1/2.

Almuerzos, comidas y cenas

(A toda hora del dia y de la noche)

El dueño de este establecimiento avisa al público que [illegible] pago [illegible] y se [illegible] para casas particulares, como tambien [illegible] para banquetes, [illegible]

Desde el Domingo 17 [illegible]

MESA REDONDA

[illegible]

Romero

ESTANCIERO DEL CAMPO

POESIAS

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS [illegible]

ESTACIONES

[illegible]

REGRESO

[illegible]

NOTA—Las [illegible] indican que un tren [illegible] con otro.

La administracion.

Dos salas de Esgrima, 1.° calle de la Piedad núm. 109 lecciones de tres à cinco de la tarde y de siete à ocho y media de la noche

2.° Tacuarí entre Belgrano y Moreno de 9 à 10 y media. Los mártes, juéves, viernes y sábado, por el profesor del colegio nacional, Cesario [illegible] pm

PAPEL DE IMPRENTA

DEPOSITO PERMANENTE

HOURIET Y WEBBER

63—MAIPU—63

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 34 Ó TEMPLE 257

PAQUETE FRANCES

Se recibe y se franquea correspondencia, Jueves 30 del corriente hasta última hora.

AGENCIA [illegible] Y CA.

Mayo 31.

Al comercio [illegible]

Manuel F. Pinto. Luis G. Pinto. Alvaro Pinto

j1 10

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

Este establecimiento [illegible] permanentemente un [illegible] de papeles en blanco, [illegible] tarjetas, [illegible] de papel, etc. [illegible]

FABRICACION DE LIBROS

Con el reglado al gusto del interesado

[illegible]

LA EDITORA

ESTABLECIMIENTO UNICO

en su genero

86 CANGALLO 86

AMA DE LECHE

[illegible]

EMPRESA BRASILERA [illegible]

[illegible]

Peluqueria de Ponce Leon

Belgrano 271 Belgrano 271

Peinados Peinados

Segunda campaña [illegible]

D. Johann Yoachim [illegible]

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL à los propietarios

CAL à los [illegible]

CAL [illegible] los [illegible]

CAL à los pueblos de campaña

[illegible] desde 1° de Enero de 1870, el producto de estas caleras [illegible] al peso y medida.

Para informes y ordenes—

RUBIO y FOLEY [illegible] 25 de Mayo Nùm. 12.

Al público y al Comercio

[illegible] nuestros [illegible] envio de sus avisos, hemos [illegible] en la Libreria Nueva [illegible] por el cual en este gran establecimiento [illegible] hoy constituido [illegible] La Prensa [illegible] las distancias donde se recibir [illegible]

89 Cangallo 89

AL PÚBLICO

¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CARRUAJES [illegible]

79 PARQUE 79

[illegible]

DEPOSITO

[illegible]

[illegible] Pavoni

ESPOSICION FRANCA

MARAVILLA

[illegible]

CIEN TARJETAS EN UN MINUTO

[illegible]

25 tarjetas por ... 15 pesos

50 id ... 20

100 id ... 50

[illegible]

FOTOGRAFIA AMERICANA

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NU[illegible] 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos à domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y à precios muy modicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito, De la oficina Central, 123 calle Cangallo de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes	$ 10 m/c
A Carmen	} 20
A Salto	
A Rojas	
A Pergamino	} 30
A San Nicolas	
A Rosario	

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre	} $ 10 m/c
A Flores	
A Moron	
A Lujan	} 20 m/c
A Mercedes	
A Chivilcoy	

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobrará la mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Ministro [illegible] se previene al público que desde el 1° de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre [illegible] transporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente:

AL 1° DE SETIEMBRE

Desde		el millar $
la Floresta		60
San Martin		70
Moron		80
Merlo		90
Moreno		100
Rodriguez		120
Lujan		130
Mercedes		150
Frailes	}	
Chivilcoy	}	200
Gowland	}	

[illegible] por ciento de los ladrillos [illegible] en caso de un hacerlo [illegible] cobrarán 10 pesos por [illegible] Buenos Aires, Junio 1° de 1870.

La Administracion.

PAPEL DE IMPRENTA

Hay en venta de pliegos formales, en la Imprenta de Cont. Perú 157.

j1 15 9p.

VAPORES

AGENCIA FERNET Y Ca.

54—CALLE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION

À VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

[illegible]

SERVICIO DEL PUERTO

EL VAPOR

[illegible]

RUBIO Y FOLEY

Mayo 12

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPAÑIA

[illegible] 34

[illegible]

AMERICA

[illegible]

SOCIEDAD

RIO DE LA PLATA.

[illegible] URUGUAY, GOYA Y GUARANI.

[illegible]

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2

RIO DE LA PLATA

[illegible] todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO

[illegible] todos los Juéves.

VILLA DEL SALTO

[illegible] los Lúnes.

RIO DE LA PLATA

[illegible]

PATAGONES

[illegible] Reconquista 99 1/2 [illegible] de 1869 hasta [illegible] el vapor oriental

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos.

257—PIEDAD—257

[illegible] y encomiendas se reciben hasta [illegible] en vísperas de salida, correspondencia [illegible]

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

A. MAITI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

RIO URUGUAY

[illegible] de Abril hasta nuevo [illegible] regresando los [illegible] del Uruguay

RIO URUGUAY

[illegible] las 10 de la mañana, regresará los [illegible] se trasborda [illegible]

LUJAN

[illegible] Domingos en com[illegible] regresará los [illegible] Rosario y puer[illegible]

CAPIVAN.

[illegible] en combi[illegible] Rosario regresando [illegible]

TALA

[illegible] en combi[illegible] regresará los [illegible] los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

[illegible] semanas [illegible] y puertos intermedios, el

PROVEEDOR

[illegible] Domingos à las 10 de la mañana [illegible]

CISNE

[illegible] y puertos intermedios, [illegible] Domingos à las 10 de la [illegible]

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir à [illegible] A. Maiti y Piera, Cangallo 30.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

Para Montevideo el Vapor paquete nacional RIO PARAGUAY [illegible] de 800 toneladas. Este vapor de primer órden [illegible] y comodidades de establecer [illegible] en esta carrera conduciendo carga pasageros y encomiendas saliendo de esta los Viernes y regresar los Miércoles

TARIFA.

Cámara	6 $
Proa	3 $
Carga	4 $ toneladas
Oro	1/2 0/0
Plata	1/4 0/0

Recibe carga en el momento de su llegada.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional

AGUILA